ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 15 de Octubre de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.175

EL SIGLO

Cabos sueltos

No se incurre en exageracion aplicando á nuestra campaña este cuadro de El [illegible] de Melo, cuadro tan árido como fiel:

«Así vemos que las poblaciones de los [illegible] del departamento y principalmente [illegible] de los pequeños propietarios, son [illegible] idénticas á las que se construian hace cuarenta ó mas años, [illegible] dedican exclusivamente á la industria pastoril. Muy pocos se cuidan de cultivar un pedazo de terreno al rededor de su casa, ni plantar árboles, cosa que además de ser un agradable entretenimiento en los ratos [illegible] al mismo tiempo pingües beneficios.

[illegible] un rancho pelado completamente aislado y colocado en medio de una selva de cardos impenetrable,—sin un árbol que [illegible] la triste monotonía del campo, sin un [illegible] que indique que sus habitantes son presa del hambre y de la miseria.

¡Plantar árboles!...

[illegible]

Verdad es tambien que si no se corrigen [illegible] las deficiencias de la Naturaleza [illegible]

[illegible]

Sometemos á la consideracion de los Jefes [illegible] las siguientes indicaciones con que [illegible] el doctor Villagran, residente en San José [illegible] de cuestiones rurales:

«Ocupábame dias pasados en esta misma [illegible] de la produccion general de este departamento [illegible] el número de toneladas de lana [illegible] que se obtiene cada año, no solamente en este, sino tambien en todos los departamentos de la República.

Este trabajo podrian hacerlo los señores jefes políticos por intermedio de sus comisarios seccionales, y así no se obtuvieran datos [illegible] aproximados.

El medio, en mi opinion, consistiria en [illegible] á todos aquellos que tienen majadas [illegible] de comparecer á la oficina de la [illegible] con el objeto de dar conocimiento del [illegible] que hay de verificar la esquila, [illegible] del mismo modo el deber de dar [illegible] número de ovejas que han esquilado [illegible] y de la cantidad de lana que han producido, una vez que se haya concluido la tarea [illegible]

Los comisarios llevarian una libreta en la [illegible] constaria el nombre, domicilio y nacionalidad de la persona que manifestase el dia que [illegible] esquilar y este le serviría de control para [illegible]. Así tendríamos el dato relativo á una [illegible] tan importante, que redundaria en [illegible] público, facilitando á la vez el [illegible] policial, pues que los agentes de la autoridad tendrían, á diario, conocimiento de los [illegible] que hay aglomeracion de gente, pudiendo vigilar y evitar los incidentes que [illegible] se producen en las esquilas. [illegible] en cada departamento y si se quiere [illegible] raza á que pertenecen.

Además del que propongo, habria otro medio [illegible] la realizacion de este proyecto: consistiria en que por intermedio de los comisarios se repartieran, entre los que [illegible] ovejas, hojas impresas con sus casilleros respectivos para que fueran llenados al [illegible] de la faena en cada establecimiento, debiendo pasar á recojerlas los agentes de la policía una vez que se hubiera terminado definitivamente el trabajo en las respectivas secciones.

[illegible] de demostrar que estamos lejos [illegible] buenas estadísticas relativas á nuestra ganadería.»

***

[illegible] periódicos de Rivera llegados hoy, [illegible] y La Frontera, [illegible] con respecto á la desaparicion del cadete [illegible]

El último de esos colegas trae dos sueltos, [illegible] felizmente un enemigo enérgico en el coronel Paula de Castró, jefe militar de Santa Ana do Livramento.

[illegible]

[illegible] hacian en el Estado de Rio [illegible] hombres como el coronel Paula de [illegible] y propios y extraños desear [illegible] se propague la especie.

Felizmente se nota en esta hoja algo nuevo [illegible] fisonomía y en su expresion.

[illegible]

[illegible] el arrempujon.

[illegible] mencion de la ciencia nos dá materia [illegible]

[illegible] mas temible enemigo del hogar, el [illegible] que asfixia sin piedad, preferentemente [illegible] infancia, la desesperacion y hasta el miedo [illegible] de los médicos,—la difteria, vencida por [illegible] doctor Roux,—tal es el tema de un artículo [illegible] del doctor Mor[illegible] especial atencion, obligando á la vez [illegible] tributarle agradecimiento al [illegible] facultativo [illegible]

[illegible] viene de molde una palabra de aliento [illegible] al doctor Morelli, justicieramente [illegible] por el laboratorio en un mundo donde sorprende el microscopio los secretos del mundo invisible, para aplicarlos á prolongar la vida humana y á disminuir el dolor físico.

Para concluir alegremente.

El colega de Trinidad relata este caso, equivalente á un capítulo de justas exigencias á las autoridades policiales para que sean inexorables en amparo de la agricultura:

«Caso raro.—El comerciante de esta villa don José Trosis, plantó hortalizas en un terreno de su propiedad y ¿saben ustedes qué le salieron?

—¿Toma!... hortalizas.

—¡Quiá!

Salieron unos bueyes de Grimon y se las comieron todas».

Pues lo mismo sucede en los alrededores de Montevideo.

Unos dias tuvimos ocasion de oir en esta imprenta las cuitas de un viejo napolitano, muy ladino, como que cuenta aquí veinticinco años de residencia y al presente es cultivador de una huerta en el camino,—ó cosa así,—que comunica la calle del Cármen con el Asilo del Buen Pastor.

Una vaca daña su sembrado; pero como el propietario de ella es el general, el coronel ó el personaje tal ó cual, resulta de esa circunstancia que [illegible] complacencia lo que pudo ser explicable tolerancia.

Será distinta la causa en Trinidad; pero el hecho innegable es que allá como aquí hay necesidad de eficaz proteccion policial á los que labran la tierra.

Félix.

PERSONAL

YO Y EL COJO SEGUNDO

Agredido en mi honor por Juan José Segundo, en la más torpe y cobarde forma, no tengo otro remedio que descender á un terreno [illegible]

[illegible]

Fundándose en un viaje precipitado á España y en haberme mantenido allí seis años, [illegible]

Tengo á la vista el número 14 de los Anales del Ateneo, [illegible]

[illegible]

José G. del Busto.

Salvador Franch

La corte de apelacion ha confirmado el fallo del tribunal inferior condenando á muerte al anarquista Salvador Franch, autor del atentado del teatro Liceo de Barcelona.

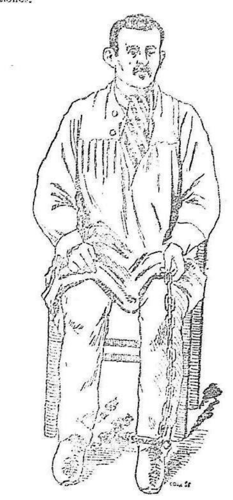
[illegible]

sus teorías; poro desde hace dos ó tres meses empezó á dar pruebas de gran arrepentimiento, abjuró su fé anarquista, se mostró piadoso y compungido, no siendo posible distinguir si el cámbio era sincero ó si obedecia á cálculos y cinismo del criminal.

Por el retrato que damos á continuacion, se verá que su figura no inspira simpatía y que á simple vista se recibe la impresion de estar delante de un criminaloide, como diria Lombroso, y no de un infeliz alucinado.

Habiendo sido juzgado y condenado por el tribunal civil, Salvador Franch no será fusilado sino ejecutado en garrote vil, segun el sistema de ejecucion aun vigente en España.

Esto si la reina regente no se resuelve á conmutar la pena en virtud del arrepentimiento de Salvador, habiéndose hecho en este sentido algunas gestiones.



(De una fotografía hecha horas antes de comparecer ante el jurado)

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

Convenio Baring Brothers

VARIADOS INCIDENTES

Cuestas arriba y cuestas abajo

LECCIONES DE INGLES

EL PROYECTO APROBADO EN PARTICULAR

RENUNCIA INDECLINABLE DE PALOMEQUE

(CONCLUSION.—VÉASE LA EDICION DE AYER DE MAÑANA)

El señor Presidente—Se va á votar si el punto se dá por discutido.

El señor Palomeque—Yo hubiera deseado que el miembro informante de la Comision con la inteligencia que le es característica y su facilidad de palabra, hubiese dado á la Cámara algunas explicaciones antes de entrar á votar el artículo único del proyecto en discusion.

Yo he dicho en las palabras que acabo de pronunciar, que debiera descartar en este asunto todo lo relativo á la cuestion numérica, porque creo que no es esa la mision del C. L.; pero si bien he dicho esto, hubiera deseado se explicara las dudas que surgen del proyecto sustitutivo y de la comunicacion del señor Sanford, porque aquellos señores diputados que no estuvieran conformes con el criterio que yo tengo al respecto, pudiera ser que con esas explicaciones se hubieran encontrado habilitados para votar concienzudamente el artículo.

En la discusion general se ha dicho por el señor ministro de Hacienda y sostenido por él—diremos así sin que esto importe una ofensa—el pseudo miembro informante de la Comision de Hacienda distinguido doctor Rodriguez,... (Risas).

El señor Flores—Porque el verdadero es el señor diputado Cuestas.

El señor Palomeque—.. que en el asunto se comprendia la cuenta del señor don Francisco A. Bowen con la casa de Baring Brothers.

El señor ministro, y los sostenedores del proyecto, aceptando las afirmaciones del ministro de Estado, estaban conformes en este punto: que el señor Bowen debia á la casa Baring dos partidas de dinero; una por los certificados número 1 y número 2 por valor de 26.240 £ mas los intereses que alcanzaban á 11 616 £;—y la segunda partida adeudada por el señor Bowen á Baring pero que no provenia de certificados, sino simplemente de dinero que Baring le habia prestado á Bowen,—alcanzaba á una suma idéntica á la de la primera partida, que sumadas daban la cantidad de 72.000 £.

Ahora en el proyecto sustitutivo de dos miembros de la Comision de Hacienda, se dice entre otras varias cosas, «que se rescinde el contrato de empréstito de bonos de ferrocarriles del Uruguay de fecha 3 de Julio de 1889, y se chancelan las cuentas entre el Banco Nacional y aquellos señores, cuya transaccion ha sido debidamente ratificada por escritura pública de fecha 29 de Setiembre ppdo...»

El señor Flores—De modo que hemos votado un asunto en discusion general, y ahora votamos otro asunto en discusion particular.

El señor Palomeque...—«Debiendo los señores Baring Brothers otorgar al Banco Nacional la correspondiente carta de pago, y hacer cesion al gobierno de todos sus derechos y acciones contra la empresa constructora de los ferrocarriles del Oeste, para el reembolso del importe de los certificados que hubiesen pagado y sus intereses, con mas las sumas suministradas al contratista Bowen en cuenta corriente, depositadas al mismo tiempo en un Banco de Inglaterra á disposicion del gobierno».

Pero todo esto, dice el proyecto sustitutivo, de acuerdo con la comunicacion del señor Sanford.

¿Qué dice ahora esta comunicacion?

Llamo la atencion de los señores miembros de la Cámara sobre la modificacion que trae ahora al debate la comunicacion del señor Sanford, y que vuelve á complicar el asunto en lo que se refiere á la cuestion de personería de Baring Brothers y Ca., porque ya la personería del señor Sanford habia desaparecido del debate, sustituyéndola la del señor Reade que habia venido á la Cámara á ratificar todo lo que se ha dicho anteriormente por el señor Sanford, sin tener poder de los señores Baring, ó que si lo tiene, no conocemos.

Dice en esa comunicacion el señor Sanford:

—(Leyó).

El Poder Ejecutivo le pone al pié de este documento la siguiente resolucion:

«Téngase por hecha la declaracion solicitada y elévese en su oportunidad con sus antecedentes al honorable Cuerpo Legislativo.—Firmado: *Herrera y Obes*—*Eugenio Madalena*.»

Ahora bien: Tenemos que segun los datos que en la discusion general habia suministrado el señor ministro de Hacienda y los señores miembros sostenedores del proyecto á la Cámara, eran los siguientes: «que en ese convenio se trataba de 72.000 £ que el señor Bowen debia á Baring y que éste cedia al Estado, para que el Estado pudiera cobrárselas á la empresa contructora de los ferrocarriles; y segun el documento que acaba de leerse, aparece que el señor Sanford dice terminantemente al gobierno, que él no le entrega las 72.000 £.

El señor Cuestas—No dice eso, señor.

El señor Palomeque- No se enoje, señor diputado; vamos con calma.

El señor Cuestas Yo no me enojo: no hago mas que observarle que está tergiversando los hechos.

Si me permite...

El señor Palomeque—No le permito porque está enojado—(Risas).

Pues bien: digo señor presidente que resulta, que el señor Sanford se presenta al P. E. y le dice: no se trata de las 72.000 £ que nos debe el señor Bowen sino que se trata solamente de ceder al Estado los certificados número 1 y 2 por valor de 40.000 £.

Ahora bien: hay dos alternaciones en esta comunicacion que se ha presentado, de cuya autenticidad naturalmente no dudo; hay dos errores y son: primero, asegurarse que los certificados 1 y 2 son por valor de 40 000 £; segundo: la exposicion hecha á la Cámara, y el propio informe de la Comision de Hacienda lo dice, que esos certificados alcanzan á 26.420 £, que sumada á las 11 616 £ de intereses forman una suma inferior á la de 40 000 £ á que se refiere. La segunda diferencia, que el señor Sanford declara terminantemente, que los préstamos que particularmente se han hecho por la casa Hale á la empresa constructora y que los debe á Baring,—resulta que esas 72.000 £ á que se refiere el señor ministro de Hacienda no se cedan al Estado: se le ceden 40.000 £.

Podrá estar equivocado el diputado que hace uso de la palabra y nada de extraño tendrá eso: al contrario, lo sorprendente y lo extraordinario sería, que en esta lotería el número grande me tocara; .. (risas)... eso sería lo verdaderamente sorprendente, porque yo no estoy mas que improvisando argumentos, porque yo no he tenido todos los antecedentes á mi disposicion, por mas que se haya dicho que se han expuesto en Secretaría, porque esta propia comunicacion que se presenta en este acto y que dá lugar á estas dudas, está revelando que estamos improvisando en esta materia gravísima.

Así es que si yo me equivoco en algo, espero oir la ilustrada y conveniente palabra del miembro informante de la Comision para despues de haberla oido declarar si efectivamente estoy en error ó si por el contrario robustece la opinion que me he formado de este documento.

El señor Cuestas Decia al señor diputado Palomeque que tergiversa la cuestion, así como confunde los números de una manera estupenda, en las publicaciones que ha hecho.

El señor Palomeque—¿A qué publicaciones se refiere?

El señor Cuestas—Me refiero á la que ha estado haciendo en estos dias.

El señor Palomeque—¡Ah!.. ¿se refiere á la del cangrejo?

El señor Cuestas—Me refiero á ese magnífico discurso que hubo de pronunciar y que nunca pronunció.

El señor Palomeque—Es decir que ahora vamos como cangrejo, para atrás.

El señor Cuestas—Decia que el ser diputado tergiversaba la cuestion, y me ratifico en lo dicho.

Si consultara la letra y fecha de ese documento, si lo leyera bien, encontraria en él la mas perfecta explicacion; y entonces veria que ese documento es anterior á la ratificacion del señor Read. De ahí que el señor diputado saque una consecuencia distinta de la que debe sacar, y de qué esté completamente equivocado.

La comunicacion del señor Sanford es del 28 de Febrero de 1894 al dia siguiente de llevado á cabo el convenio; y la ratificacion del señor Read donde declara que son 72.400 £ (setenta y dos mil cuatrocientas) las que se ceden al Estado, es de 29 de Setiembre. Por consecuencia, queda perfectamente deslindada la cuestion y desaparecida cualquier dificultad que pudiera haber encontrado el doctor Palomeque para aclarar el punto.

¿Cuál es el documento que aclara definitivamente la cuestion?

La escritura de ratificacion del verdadero apoderado de los señores Baring, de 29 de Setiembre que está en la mesa y que puede leerse si es que todavía tiene dudas el señor diputado Palomeque; pero confundir un documento con otro, francamente aunque yo respeto todas las intenciones, no puedo menos de creer que no hay buena fé tratándose de un hombre de talento como lo es el señor diputado.

El señor Palomeque—El reglamento le prohibe interpretar mis intenciones. Pido á la mesa que llame al señor diputado á la cuestion.

El señor Cuestas—Ya he dicho que respeto todas las intenciones; pero tratándose de un hombre de tanta clarovidencia como el señor Palomeque, que confunda las fechas de un documento, francamente no sé como explicármelo.

El señor Palomeque—Es de humanos el errar. Usted que ha ido cuestas arriba y cuestas abajo...

El señor Cuestas—Sí, porque usted no es mas que un *palo-meque meque-palo*, y no debe ignorar que estoy en lo cierto.

Ya la Cámara le retiró la palabra con justicia una vez y se la volverá á retirar, no lo dude.

El señor Palomeque—Por indicacion del señor Cuestas..

El señor Presidente—(Agitando la campanilla). Tengan la bondad de concretarse á la cuestion de los señores diputados.

El señor Cuestas—Yo respeto á todo el mundo, y pido que se me respete ó de lo contrario me haré respetar.

El señor Palomeque—Pido á la Cámara que haga dar al señor diputado una explicacion por haber atribuido mala fé á mis intenciones.

El señor Presidente—El señor diputado no ha dicho *mala fé*.

El señor Cuestas—He dicho que una persona tan clarovidente como el señor diputado Palomeque, confundir las fechas y hacer cargos tan graves al gobierno, ante ese hecho francamente tengo el derecho de dudar de su buena fé.

Eso es lo que he dicho y en ello me sostengo.

El señor Palomeque—Resulta que el señor diputado sostiene que tiene derecho á dudar de mi buena fé; y es eso precisamente lo que le prohibe el Reglamento. Pido á la mesa que lo llame al órden y que retire esas palabras y que se explique dando las satisfacciones debidas.

El señor Cuestas—No es V. personalidad bastante para hacerme llamar al órden.

El señor Presidente—Yo he llamado á los señores diputados á la cuestion.

El señor Cuestas—Hace un momento el señor diputado me decia: «No le cedo la palabra porque está enojado y no procederá de buena fé.»—(Apoyados - Muy bien.)

Yo no reclamé; y así como entonces él tenia el derecho de dudar de mi buena fé, yo lo tengo ahora para dudar de la suya.

El señor Palomeque—Quiere decir que yo le daré una explicacion por esas palabras.

El señor Cuestas—No se la pido ni se la doy.

El señor Presidente—Pediria á los señores diputados que se concretasen á la cuestion.

El señor Palomeque—Pido la palabra...

El señor Cuestas—Yo la tengo y no la cedo.

El señor Palomeque—Es para una mocion de órden.

Voy á hacer presente que cuando yo he empleado esas palabras de *buena* fé ha sido en este sentido: porque creia que al interrumpirme no lo guiaba buena fé en la interrupcion. Si en algo he ofendido al señor diputado, de mi parte están retiradas esas palabras; pero pido que la mesa cumpla el reglamento, que prohibe atribuir malas intenciones á los diputados, porque si yo he cometido una falta, ello no autoriza á cometer otra.

El señor Diaz (don T)—Hago mocion para que se prolongue la sesion por media hora más.—(Apoyados.)

—Así se resolvió.

El señor Palomeque—He hecho una mocion prévia, señor presidente.

El señor Cuestas—Si usted ha empezado por retirar sus palabras, quedan tambien retiradas las mias.

El señor Palomeque—Muchas gracias.

El señor Cuestas—Iba á terminar espresando que la discusion de este asunto parece que estuviera agotada, no obstante de que tendria mucho gusto en oir á cualquiera de mis honorables colegas, ya sea en favor, ya sea en contra del proyecto, y si opinaran de la misma manera, les pediria tuvieran la bondad de dar su voto á dicho proyecto, porque como ya lo he dicho consulta los verdaderos intereses del país.—(Apoyados).

El señor Palomeque—Lamenta que las explicaciones del miembro informante señor Cuestas, no hayan sido suficientes al esclarecimiento de las objeciones hechas, y agrega, que si el objeto de este convenio es el de terminar definitivamente todas las operaciones pendientes con la casa Baring Brothers, el documento que el orador no ha pedido sino que ha sido traido al debate por el miembro informante y que lleva la firma del señor Sanford, hace constar declaraciones de las que nacen dudas sobre si por este convenio quedan finiquitadas todas las reclamaciones á que se creyeran con derecho los señores Baring Brothers y Ca.

Y si por otra parte, esas declaraciones no tienen que ver con este asunto, como se ha dicho, ¿á qué demonios se presenta aquí ese documento?

El señor Cuestas—Para qué demonios se ha de presentar! Para ilustrarlo, para convencerlo. Para ese demonio es que se ha presentado!—(Risas).

El señor Palomeque—Considera no obstante lo manifestado por el señor miembro informante sobre el documento referido, que él sirve de mucho en este debate, pues viene á demostrar que queda pendiente una cuestion entre los señores Samuel B. Hale y Ca. y la empresa constructora por el importe de los materiales adquiridos en los Estados Unidos.

Recuerda que este antecedente fué invocado en el discurso pronunciado en sesiones anteriores por el señor diputado Herrero y Espinosa, haciendo referencias á un documento firmado por Mallmann cuya referencia llamó la atencion de la H. Cámara que resolvió entonces reconsiderar la resolucion adoptada de no solicitar del P. E. la ratificacion.

Entonces el señor diputado, doctor Rodriguez que ha sido el pseudo informante en este asunto, tomando en consideracion el argumento aducido por el señor diputado doctor Herrero y Espinosa expresó que esto era serio y grave y que era necesario formular una mocion de reconsideracion lo que fué aprobado por la H. Cámara.

El señor Flores—Es que la casa de Mallmann queria y quiere que se explique el voto consciente que va á dar.

El señor Palomeque—Otra observacion que conceptúa importante se le ofrece en el análisis de este punto de la cuestion y es, que en ese escrito presentado por el señor Sanford, representante de los señores Baring Brothers, se dice que Samuel B. Hale es acreedor de Bowen por una suma de dinero. Esta cuestion ¿quedaria afuera, no entraria en el arreglo que se discute?

Y el orador pregunta: ¿es exacto que la casa de Samuel B. Hale Company representa derechos propios esclusivos contra la empresa de los ferrocarriles del Oeste, ó representa los derechos de los señores Baring Brothers?

Considera el orador que se debe constatar en qué carácter ha contratado Samuel B. Hale y Ca., para que la Cámara pueda tomar una resolucion porque si ha operado con Baring Brothers, esa suma debe comprenderse en el convenio de transaccion.

Se dirá tal vez, que implica un agravio al señor Sanford y aun á la seriedad de la casa Hale y Ca., el poner en duda el carácter en que han procedido. A juicio del orador, no habia tal agravio porque simplemente se pediria una prueba, un antecedente necesario porque la casa de Samuel B. Hale y Ca. celebró contrato con el P. E. sin presentar poder.

Ese poder para la celebracion del contrato de 3 de Julio de 1889, no se ha exhibido.

El señor Diaz (T.)—La casa de Samuel B. Hale Compani, como dice el señor Palomeque, no tenia poder.

El señor Flores—¿Es como miembro de la Comision de Hacienda que hace esa declaracion, el señor diputado por la Colonia?

El señor Diaz (T)—Declara que como ciudadano y como diputado hace constar esa declaracion.

El señor Flores—Con mayor razon están justificadas, entonces, las conclusiones del señor Palomeque.

El señor Palomeque—Expone que le ha dejado anonadado el argumento de *Compani*, agrega que ha estudiado el idioma ingles y que por lo tanto ha dicho Samuel B. Hale and Company.

Hasta lecciones de inglés, añade, hay que dar en esta Cámara.

El señor Cuestas—Lo que hay que dar son lecciones de juicio!—(Murmullos y risas).

El señor Palomeque—Pide á la mesa que llame al orden al señor diputado.

El señor presidente—Debe concretarse á la cuestion, señor diputado.

—Se producen algunas interrupciones.

El señor Palomeque—Continúa sosteniendo que están justificadas las dudas de si la casa de Samuel B. Hale y Ca. ha continuado interviniendo en estos asuntos, desde que en la discusion general resultó evidenciada su intervencion en la emision de bonos llevada á efecto por Baring Brothers en Lóndres.

Podrá estar equivocado pero esto no puede dar derecho á que hombres viejos insulten á los diputados que tratan de ilustrarse en una cuestion antes de dar su voto.

El país nos está contemplando, añade, y es preciso proceder con mucha calma y circunspeccion para resolver una cuestion de esta naturaleza.

El señor Diaz (T)—Explica que los señores Hale y Ca. nunca han sido apoderados de los señores Baring Brothers, sino sus agentes de negocios. En ese sentido se hizo el contrato de bonos y la prueba de ello es que ese contrato, que hizo el señor Sanford ha tenido necesidad de la ratificacion del señor Reader, representante de los señores Baring.

Con respecto al crédito de £ 20.000 que los señores Hale reclaman á Bowen, explica que fué un crédito que Baring abrió á Bowen en los Estados Unidos á pedido de Hale y Ca. y que esta casa abonó en esa plaza.

Es por lo tanto una negociacion aparte. Si los señores Hale y Ca. no tienen derechos respecto á los ferrocarriles los tribunales los condenarán, pues aun hay justicia en el país.

El señor Flores—Tan es cierto que Sanford es un simple agente comercial que aun cuando celebra contratos á nombre de Baring Brothers, estos se reservan el derecho de aprobar el contrato aun despues de sancionado por el Cuerpo Legislativo, que es la primera anomalía que le ha chocado en este asunto.

La segunda anomalía es que se envia al Cuerpo Legislativo un contrato sobre el cual no le es posible hacer modificacion alguna.

De manera, pues, que para que se le envien contratos sobre los cuales no puede hacer modificacion alguna! Este precedente quedaria en los anales parlamentarios y considera el orador que en ellos no harian buena figura los miembros de la Cámara.

El señor presidente—Se va á votar si se da el punto por suficientemente discutido.

El señor Palomeque—Este proyecto abraza diversas cuestiones que deben ser estudiadas...

El señor Diaz (T.) Hago mocion para que se prorrogue la sesion hasta terminar este asunto.—(Apoyados! no apoyados!)

El señor Palomeque—... Para que este artículo 1.º sea dividido en partes...

El señor Presidente—Permítame, señor diputado. Hay una mocion prévia del señor Diaz, que ha sido apoyada y debe votarse.

El señor Palomeque—Estoy en el uso de la palabra y no puede privarme de ella. (Interrupciones)... Pido prelacion en la mocion, para que continue la sesion hasta que termine este asunto.

El señor Silva—Es igual á la del señor Diaz.

—Formulada por este señor diputado la mocion, es sancionada, pasando la Cámara á cuarto intermedio á indicacion de la mesa.

—Vueltos á sala.

El señor Palomeque—Recuerda que habia manifestado que era preciso no dejar cuestion alguna pendiente entre la Empresa Constructora del ferrocarril del Oeste y la casa de Barin Brothers á la cual está vinculada la de Samuel B. Hale y Ca. y al sostener esto no hacia mas que interpretar correctamente el pensamiento del propio Poder Ejecutivo que ha remitido á la Asamblea los dos contratos, el relativo á la mision de bonos y el referente á la construccion de la línea.

Sostiene el orador que el artículo 1.º del proyecto relativo á la construccion del ferrocarril del Oeste, que está imprimiéndose, viene á demostrar la vinculacion que tiene el asunto en discusion con aquel y justifica la razon que tenian, los que con el orador han abogado por que se suspendiera este debate hasta que se conociera el repartido actualmente en prensa.

Su voto en contra se funda en la obscuridad de este negociado porque no le ha sido posible conocer los antecedentes relativos al otro proyecto.

El orador aduce algunas otras consideraciones para evidenciar la intervencion de Bowen en este asunto y que por lo tanto no es posible prescindir de él en esta resicion, como lo ha sostenido en su erudito y estenso discurso el ilustrado doctor Rodriguez, miembro de la Comision de Hacienda.

El orador agrega que necesita que la Cámara lo conozca, que en medio año que hace viene debatiendo en su recinto no ha conocido su caracter ni sus sentimientos.

Cada hombre lleva su signo y su caracter y recuerda á este propósito que cuando Colon peregrinaba en busca de la realizacion de su grandioso ideal, la multitud le motejaba de loco.

El, ha venido á la Cámara á defender opiniones independientes, sin divisas, ni animosidades á personas á las cuales respeta (Muy bien! apoyado!)

Ha tenido la necesidad por ser jóven, de cometer errores, y por lo tanto, si alguna vez ha podido su palabra ofender la susceptibilidad de algunos de los miembros de la Cámara apela á su hidalguia para que se dán por retiradas.

Termina manifestando que habla por última vez en la Cámara pues el lunes presentará su renuncia indeclinable del cargo de diputado.—(Sensacion en la Cámara, aplausos en la barra y la tribuna.)

El señor Ramirez—Pido al señor presidente, que impida que desde el palco destinado al Cuerpo Diplomático, se aplauda y se hagan manifestaciones que el reglamento prohibe terminantemente.

El señor Flores—Esos aplausos son muy dignos.

El señor Ramirez—El señor diputado no hace mas que chacotas.—(Interrupciones).

El señor Stewart—Formulo mocion para que se dé el punto por discutido.—(Apoyados).

El señor Lenzi (C.)—Pide la palabra para fundar su voto.—En la discusion general votó en contra y tambien votará negativamente en la particular y quiere dejar pública constancia de su voto.

Prescinde de entrar al fondo de la cuestion por que no se considera suficientemente preparado para ello, así es que su voto lo funda en una cuestion excencialmente de forma; pues, entiende que este asunto ha debido tratarse amplia y prolijamente, y con todo está probado que no ha habido amplitud en el debate en el hecho de habérsele negado la palabra en sesiones anteriores al señor Palomeque, y en lo que ha pasado en la actual. Funda su afirmacion de que la discusion no ha sido prolija el haberse presentado un proyecto sustitutivo que no ha podido tomarse en cuenta.

El señor Flores—Funda tambien su voto en contra del proyecto, repitiendo brevemente que votó este asunto en general porque entiende que ese voto es manifestar que la Cámara quiera ocuparse del asunto. En la discusion particular votará por la negativa porque importa la sancion del proyecto de la Comision de Hacienda,—procedimiento que se abstiene de calificar—sustitutivo al que habia presentado.

Votará en contra de ese proyecto; porque su sancion importa enviarlo á la revision del Senado, y el H. Senado se preguntará qué ha entendido la Cámara de Representantes al aprobar un proyecto sobre el cual no puede hacerse modificacion alguna.

El señor Rodriguez (A. M.)—Expone que ha oido con pesar la declaracion final del discurso del doctor Palomeque, anunciando su próximo retiro de la Cámara porque, al parecer, se ha sentido agraviado por ciertas expresiones á su respecto.

Cree que la Cámara veria con pesar separarse de su seno á un colaborador competente y laborioso como lo es el señor diputado Palomeque, y por su parte, al hacer uso de la palabra, anticipándose á ese sentimiento, le significa su deseo de que no presente su renuncia.

Se necesita de cierta benevolencia en la controversia de opiniones y cree que todos los diputados que han estado en desacuerdo en este debate no han tenido la intencion de ofenderlo. Así lo piensa la mayoria de la Cámara y el mismo señor Cuestas ha manifestado su sentimiento de no poder expresar, por encontrarse fatigado, sus opiniones en el mismo órden de ideas á las expuestas por el orador.

Tanto á la Cámara como al gobierno le conviene la existencia de una minoría en el parlamento que controle sus actos, y el orador, considera muy justas las opiniones expuestas por el doctor Campistegui en la sesion anterior respecto á los males de que puede ser origen la uniformidad de ideas en el parlamento.

Pronunciadas estas palabras, unánimemente apoyadas por la Cámara, el orador se extiende en algunas consideraciones para contestar á las manifestaciones hechas por los señores Lenzi y Flores para fundar su voto negativo al proyecto.

El señor Cuestas—Hace uso de la palabra en primer término para manifestar que adhiere á los conceptos expresados por el señor Rodriguez respecto á la actitud del señor Palomeque.

El señor presidente—Esa manifestacion ha sido apoyada unánimemente por la Cámara.

El señor Cuestas—Cree de su deber adherir especialmente á esas opiniones, en atencion á la actitud asumida en el debate.

En segundo término hace uso de la palabra, en vista de encontrarse presentes todos los miembros de la Comision de Hacienda, para hacer mocion á fin de retirar el primer proyecto, dejando el segundo sustitutivo.

—Se votó el retiro del primer proyecto y es afirmativa.

El señor Segundo—Hace constancia de que tambien adhiere á las opiniones de los señores Rodriguez y Cuestas respecto á la actitud del señor Palomeque.

El señor Flores—Muy bien!

—Se vota el artículo modificado por la Comision de Hacienda y es sancionado.

El señor Diaz (T.) Pide á la Cámara que se ponga de pié y pida al señor diputado Palomeque que retire su renuncia.

—Todos los señores diputados se ponen de pié.

El señor presidente—La Cámara unánimemente pide al doctor Palomeque, no presente su renuncia de diputado de la Nacion, apoyando las manifestaciones hechas por el señor diputado Rodriguez.

—Acto continuo se dió por terminada la sesion y siendo las 6 1/2 de la tarde.

Monumento á Colon

DONACION DEL DOCTOR DE MARIA

El doctor Pablo De-María, presidente que fué de la comision central de las fiestas del centenario colombino, acaba de realizar un acto de desprendimiento digno de todo aplauso.

Sabedor de que los trabajos de la creacion del monumento á Colon se hallaban paralizados por la absoluta carencia de fondos, ha dirijido una carta al presidente de la comision de monumento, general don Eduardo Vazquez poniendo á su disposicion la cantidad de mil trescientos cincuenta pesos, ó sea la mitad de lo que falta para construir el monumento, de acuerdo con el presupuesto del escultor Morelli, y contando con los dos mil pesos que debe entregar el Gobierno. El doctor De-María opina que con esa cantidad puede encabezarse una lista de suscricion entre los numerosos miembros de la comision del centenario, interesados moralmente en que la obra se lleve á término.

Por falta absoluta de espacio no reproducimos hoy la carta del doctor De María. Irá en la edicion de mañana.

Nueva violacion de territorio

Nuestro activo corresponsal en Rivera nos remite el siguiente despacho telegráfico:

A El Siglo—Siguen las violaciones del territorio de la República. El dia doce, antes de medio dia, en la 2.ª seccion una fuerza del gobierno brasilero penetró en territorio oriental, persiguiendo á unos cinco federales que fueron corridos y tiroteados dentro de nuestro territorio en una distancia como de cuarenta cuadras.

Al pasar cerca de la casa del vecino Victoriano Viera, corriéronlo tambien á tiros hasta que salvó la vida, ganando unas grutas.

El comandante Gerardo Fernandez salió hoy á levantar el sumario.—*El corresponsal.*

Revista de la prensa

Como de costumbre, *La Nacion*, diario de inveterada independencia, denigra un poco á lo que ella llama (*inocente fancuila!*) oposicion sistemada, y se pronuncia en los siguientes términos, refiriéndose á la sesion que anteayer celebró la Cámara de Representantes:

«Habia llegado la hora de la prueba, y era el caso de hacer ver al país que la oposicion hecha al arreglo Baring tenia su razon de ser, sus fundamentos plausibles y su fondo de convicciones, como fruto de un estudio apasionado y sincero» (!?)

La Nacion, que con frecuencia escribe *á la ligera*, hace creer que nada de esto se ha probado; pero á renglon inmediato reconoce que el doctor Palomeque ha tenido el arte de aducir oportunos argumentos al oponerse á la transaccion propuesta.

A continuacion dirije un *piropito* á don Antonio M Rodriguez, con motivo de la aclaracion establecida por ese ciudadano, segun la cual la casa de Baring á tiene que otorgar carta de pago al Banco «y hacer cesion al Gobierno de todos sus derechos y «acciones contra la Empresa Constructora del Fer«rocarril del Oeste, para el reembolso del importe «de los certificados que se hubiesen pagado y sus «intereses, con mas las sumas suministradas al «constructor señor Bowen en cuenta corriente, etc».

Reseña ligeramente en otro párrafo lo que la Cámara de Representantes discutió y aprobó ademas de esto en la sesion de la referencia, para concluir felicitándose de la actitud asumida por la mayoría de esa rama del Cuerpo Legislativo, en la plena conviccion (¿no será sugerida?) de que el Senado hará otro tanto en bien de la marcha financiera del país.

Luego agrega:

En cuanto al segundo arreglo por discutirse, es decir el arreglo con la empresa constructora del Ferrocarril del Oeste, es probable que antes de la discusion reciba por iniciativa del Poder Ejecutivo algunas modificaciones tendentes á aclarar unas cuantas cláusulas y modificar otras en sentido mas conveniente á los intereses del Estado.»

Como nota final bastante desafinada por cierto para ser de un *organo* tan antiguo como *La Nacion*, dice que «con método y buena voluntad, hasta los escombros pueden utilizarse con provecho para nuevas y sólidas construcciones.»

***

La Razon se ocupa del canal lateral del Uruguay llamando la atencion sobre el hecho que durante la época de desenfrenada especulacion, abundaron los proyectos de esa naturaleza.

Combate decididamente la realizacion de dicha obra, fundándose en que ya está construido el ferrocarril del Salto á Santa Rosa y San Eugenio precisamente en el concepto de que aquella ciudad siga siendo punto terminal de la navegacion del Uruguay.—Una parte de la línea cuesta grandes sacrificios al Estado, y otra, que todavía está garantida exige anualmente 70.000 pesos, despues de reducido el interés á la mitad por el convenio de Londres.»

Hemos construido tambien otra línea, cuyo trazado es muy criticable, pero que no por eso deja de ser un hecho consumado,—la del Paso de los Toros al Salto, donde empalma con la que vá á Santa Rosa y San Eugenio.—Por los contratos primitivos debia costarnos esa línea, en razon de la garantía $ 500.000 por año, y hoy mismo vigente el convenio antes mencionado, nos cuesta 250.000, sin mas esperanza de aliviar la carga, en lo futuro, que el incremento del comercio de Rio Grande en la region uruguaya, á través del territorio oriental.»

«Pues bien, continua el estimable colega, destruyamos los arrecifes del Salto, ó construyamos el canal lateral, para que los buques sigan viaje hacia el Alto Uruguay: y los ferro-carriles del Nor Oeste, habrán quedado así completamente reducidos al tráfico local, es decir, casi completamente despojados de la importancia que se les atribuia cuando se resolvió su construccion, á costa de injentes sacrificios. De la misma manera el *Midland*, sobre todo en el largo trayecto que va paralelo al Uruguay desde Paysandú al Salto, quedará condenado sin remision posible á pesar sobre el Estado, con toda la garantía, por todo el tiempo de su concesion!»

Entre tanto ¿se piden nuevos sacrificios al Estado para la obra del canal lateral proyectado por el señor Van Hassen? ¿Es esa obra, de interés culminante para nuestros vecinos, de interés más que problemático para nuestro país la que ha de llamar nuestra atencion y requerir nuestros esfuerzos, cuando estamos recien emancipados de una crisis abrumadora y necesitariamos recojer todas nuestras fuerzas para aplicarlas á tanta obra útil, nacional, práctica, urgente, que reclama nuestro estado social.»

***

El Bien diserta respecto de nuestras fronteras en el Brasil, lamentando los incidentes á que ha dado márgen la circunstancias de estar aquellas desguarnecidas de fuerzas nacionales.

Aplaude la iniciativa del ministro de Relaciones á fin de correjir esa irregularidad y se asocia á la propaganda de otros diarios en el sentido de que se envien allí los regimientos de caballería que nuestro gobierno distrae en los departamentos del Salto, Durazno y Soriano abocados como se sabe, á la eleccion de senadores.

En otro artículo intitulado la *Palabra de Dios* aplaude decididamente la *carta circular* sobre la predicacion que la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares ha dirijido de órden de Su Santidad Leon XIII, y que ya conocen nuestros lectores.

«El Papa quiere, dice el colega católico, que desaparezcan de la cátedra sagrada las oraciones pomposas que tratan de asuntos mas especulativos que prácticos, mas profanos que religiosos, que tienen campo mas adecuado en la prensa y academias.»

***

L'Italia politiquea en grande con motivo de la invitacion á la prensa, nacional y extranjera, para rendir homenajes á la memoria del brigadier general Manuel Oribe.

Cree que han pasado ya las épocas de ardiente lucha partidista, de *blancos* y *colorados*; en una palabra; y que ahora los que se encuentran frente á frente son los *liberales* y los *retrógrados*, *los libre pensadores y los clericales*.

«Los nuevos horizontes de la juventud uruguaya, añade consisten en la gran lucha por la libertad contra el despotismo.»

***

El *Montevideo Noticioso* no trae editorial.

MUNICIPALIDAD

Direccion de Salubridad

He aquí el resumen de las desinfecciones practicadas en la semana:

Número de casas, 26; id de desinfecciones, 80; casos de difteria, 5; id de escarlatina, 29; desinfecciones terminadas por curacion, 36.

Casos denunciados de enfermedades contagiosas: Escarlatina, calle Isla de Flores núm. 91, 1 caso; Csiguá núm. 9, 1 íd; Paysandú núm. 166, 1 íd; 18 de Julio núm. 860A, 1 ídem.

Difteria: calle Canelones núm. 385 1 caso; Valles núm. 29, 1 íd; San Martín núm. 16, ídem.

Culpables arrestados

La comision auxiliar de la Union ha tomado sus medidas relativamente á una denuncia que se hizo dias pasados de haber varios peones de aquella comision derramado en la calle el contenido de dos carros barométricos durante los dias de lluvia, produciendo la infeccion atmosférica que es de presumir. Comprobada la exactitud de la denuncia se ha procedido á la prision de dos encargados de los carros que hicieron «aquella chanchada»—como diria *Tax*.

Ferro-carriles del Oeste

Por fin ha terminado la impresion del repartido de los ferro-carriles del Oeste, y ha empezado á repartirse.

Ya no podia obstaculizar la aprobacion del arreglo Baring.

Felicitamos á la mesa de la Cámara de Diputados por su prevision y diligencia.

SPORT

El Gran Premio Nacional

MYOSOTIS

Apesar del hermoso dia de ayer y del interés que habia despertado el Gran Premio Nacional disputado por los mejores productos del año, muy poca concurrencia asistió á nuestro hipódromo de Maroñas; solo tres ó cuatro familias y los aficionados *pur sang* ocupaban la tribuna, que ofrecia un aspecto bien poco animado por cierto.

Mañana los diarios de Buenos Aires nos dirán que este mismo premio corrido ayer allí, llevó al hipódromo de Palermo una inmensa concurrencia entre la que se notaba la presencia de lo mas distinguido de la sociedad bonaerense; es triste, pues, tener hoy nosotros que consignar que á nuestro Gran Premio Nacional fué poca, pero muy poca y que nuestras familias conocidas brillaron por su ausencia cuando tanto se habia solicitado su concurso para dar una nota brillante á la fiesta. ¡Hasta cuando!...

Y fué por cierto bien interesante la gran carrera. De los veintitres potrillos anotados, se presentaron á disputarse los mil pesos de premio, once: Solista, Libertad, Elio, Florida, Mlle. Cimier, La Fortuna, Danton, Motinero, Huracan, Myosotis y Explosion.

Se imponian por su magnífico estado Huracan y Solista, aunque en general estaban todos en buena preparacion; Explosion muy lindo nos hizo temer que hiciera fallar nuestro pronóstico, y no fue vaga nuestra presuncion, pues durante toda la carrera ocupó buen puesto, llegando á la meta inmediatamente despues de los *placés*. Lo tendremos presente.

Colocados en fila, bajó el *starter* la bandera en un feliz momento. Corrieron los cien primeros metros en confuso peloton sin que pudiera distinguirse quien se encargaba del tren; ántes de entrar al codo Motinero encabezaba el lote y así pasó por frente á la tribuna seguido muy de cerca por una de los pensionistas del stud Nacional, Myosotis, Huracan y Solista. A retaguardia Libertad y Danton muy distanciados.

En el primer codo Motinero cedió su puesto á Huracan que se mantuvo hasta enfrentar la casilla del ferro-carril, donde Solista ocupó el puesto del *leader*, haciendo abrigar á sus partidarios la esperanza de su triunfo, pues venia corriendo muy holgado y al freno.

Pero antes de llegar á lo de Favaro, Myosotis que durante toda la carrera habia ocupado el segundo ó tercer lugar, acometia decididamente á Solista quedando bien pronto dueño del campo, para no ser molestado hasta la raya, apesar de una magnífica atropellada de Elio que solo le valió el segundo puesto. Huracan tercero. Tiempo 2.44 1.5.

La gloria y los pesos han sido pues para la simpática E. Sans Peur.—Al señor Luisello nuestras calurosas felicitaciones.

El sport de esta carrera fué: á ganador, $ 3.01; á placé, 2.76; de la E. Reverie 5.28.

El resultado de las demas carreras ha sido el siguiente:

Premio Gordon—1.º Hidalgo; 2.º Olímpico, 3.º Serpentina, no placé Cadete y Petrolera.—Sport á ganador $ 4.70; á placé 3.50; del Stud Independiente 6.36.

Fué un facil triunfo para Hindalgo que tomó la punta al bajarse la bandera, ganando sin ser molestado en todo el tiro.

Premio Aquiles—1.º Torpedo, 2.º Calcuta, 3.º Stiletto. No placé Mireille.—Sport $ 3 18, á placé 2.60 de Calcuta 3.29.

Apesar de todos los esfuerzos de Calcuta, Torpedo ganó fácilmente esta carrera como se habia previsto.

Premio Donnina—1.º The Masher, 2.º Ravachol, 3.º Audinot.—Sport $ 3.07.

The Masher, hábilmente dirigido ganó en buena forma la carrera, despues de sostener una pequeña lucha primero con Audinot y despues con Ravachol.

Premio Reverie—1.º Torpedo, 2.º Alejandrina, 3.º Pintado.—No placé Profeta, Honora y Stiletto.

Sport: á ganador $ 8.31, placé 4.06, de Alejandrina 3.65.

Fué una carrera interesante; al entrar al último codo los seis campeones formaban un solo grupo.

Funcionaron los látigos y en la recta Torpedo y Alejandrina se desprendieron del peloton, sosteniendo hasta la raya una encarnizada lucha que dió por resultado el doblete de Torpedo.

Premio Alejandrina—1.º Bacheliére, 2.º Souvenir, 3.º Triunviro.—No placé Celina.

Es lástima que el *starter* haya aprovechado tan mal momento para bajar la bandera, pues á no haber sucedido esto, Triunviro que quedó muy rezagado en la largada, hubiera hecho seguramente otro papel en la carrera.

La reunion de ayer ha sido bien interesantísima; ha habido luchas emocionantes y los que concurrieron guardarán de ella grato recuerdo.

El telégrafo nos comunica que General Lavalle, el magnífico potrillo de Zubiaurre ganó ayer en Buenos Aires el Gran Premio Nacional. Mañana daremos detalles de esta importante carrera, cuyo resultado es un triunfo mas que hay que agregar á los muchos que el afortunado propietario ha obtenido con sus valientes pensionistas.

Dividendos pagos por el Sport Uruguayo:

Primera carrera—3.94 á ganador. Placé 2.71, id 4.28.

Segunda carrera—2.80 á ganador. Placé 2.36, id 3.18.

Tercera carrera—10.11 á ganador. Placé 2.75, id 5.60.

Cuarta carrera—3.29 á ganador. Placé 2.31, id 2.55.

Quinta carrera—13.30 á ganador. Placé 6.57, id 4.57.

Sexta carrera—11.16 á ganador. Placé 2.50, id 7.25.

Telegramas recibidos de Buenos Aires por el Sport Uruguayo:

Primera carrera—1.º Pensamiento, 2.º Osman, 3.º Veterano.

Segunda carrera—1.º Namuncurá, 2.º Balmaceda, 3.º Eclipse.

Tercera carrera—1.º Revancha, 2.º Malakoff.

Cuarta carrera—1.º Lavalle, 2.º Yankeé, 3.º Meteoro.

Quinta carrera—1.º Etoile, 2.º Cordelia, 3.º Mignonette.

Sexta carrera—1.º Sabastopol y Coro (puesta), 2.º Ituzaingó.

Septima carrera—1.º Osman, 2.º Edison, 3.º Norah y Aljalfa.

Octava carrera—1.º Zangano, 2.º Mayenaise, 3.º Hurí.

Dividendos pagos por esta casa:

Premio Nacional—Ganador Lavalle, 3.43; placé, 2.84; Yankeé, 7.63; Meteoro, 4.40.

Premio Palermo—Ganador, Revancha $ 3.84; Placé 3.20, Malakoff 3.40.

Premio San Martin—Ganador; Etoile $ 7.91; Placé 4.02 Cordelia 5.27, Mignonete 3.08.

Premio Amianto—Ganador, Coro $ 8.00; Sebastopol 7.40; (puesta) Placé Coro 5.91, Sebastopol 5.60 Ituzaingó 7.86.

Premio Buenos Aires—Ganador, Zángano $ 13.80 Placé Zángano 4.97; Placé Mayenaise 6.68 Hurí 6.08.

La carta de catedrático tiene un fondo de 4.06 pesos. Hoy se procederá á la apertura de cartas; en caso de no ser acertada, continuará en las próximas carreras.

El duelo entre diputados

Sucesos de policía

LA CAMPAÑA

Seccion Comercial

Cambio Internacional

El mercado denota poca animacion habiendo cerrado en los tipos siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL	
Lóndres	90 d/v.	51 ⅜ á 51 ¾	51 ¾ á 52	nomina
Francia	»	5.39 á 5.40	5.45 á 5.46	»
Bélgica	»	5.40 á 5.41	5.45 á 5.46	»
Italia	v.	5.75	nominal	
Alemania	90 d/v.	4.38 á 4.39	4.41 á 4.42	»
Rio Janeiro	v.	20.500	20 d/v. 20.800	

Buenos Aires 1/16 á 1/8 % de descuento.

La Deuda Consolidada

(TELEGRAMA RECIBIDO POR EL CENTRO COMERCIAL)

LÓNDRES, 15 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 47.625 %.

La Bolsa de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (1.30 p. m.)—Oro, al contado, 329.50.

Idem, fin de mes, al contado, 328.50.

Cédulas Catalinas, al contado, 4 50.

Deuda interna, al contado, 73.80.

Empréstito interno, al contado, 71.50.

Bancos *Cosmos*, *Ricadavia* y *Golondrina II*.

Cotizacion de acciones

Por telegramas particulares recibidos hoy de Lóndres, sábese que la cotizacion de las acciones de Ferrocarriles y Bancos radicados en el país es como sigue:

Denominacion de acciones	O'bre 6	O'bre 15	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	32	33	1	—
Banco de la América del Sud	13 ½	13 ½	—	—
London Brazilian Bank	19 ½	18	—	1 ½
Ferrocarriles				
Central del Uruguay %	92	95	3	—

Nota—La baja experimentada en las acciones del Banco Lóndres y Brasil débese á que se acordó un dividendo como ultimamente lo avisamos.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 15—Cambio sobre Lóndres muy firme á 11 3/4 peniques por 1,000 reis.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

1.000 bolsas trigo bueno de Maldonado á $ 2.00 los 110 kilos.

id id id id Montes á $ 1.925 id id id.

id id maiz para exportacion con bolsa á $ 1.80 id 104 id.

id id id consumo á $ 1.95 id id id.

id id id id á $ 1.65 fanega.

id afrecho con bolsa á $ 0.475 la bolsa.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 15	Cabezas hasta la fecha
Pozo y San Martin	—	—
Arteguy hnos.	—	—
Dionis y Ca.	—	—
...a é Irigoyen	758	2.127
...rre y Ce.	—	—
...ellanos y Ca.	—	—
...zet y Duclós	—	—
...ata y Compte	223	1.480
...lizondo	—	—
...e y Mouret	—	—
...eiro, Alciature y C.ª	—	575
Total	981	4.182

En igual fecha de 1893 924

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes de $ 15 á 24.

Novillos de $ 15 á 22.

Vacas de $ 12.

Carne tasajo

Por telegrama recibido hoy, sábese que la situacion de esta salazon en aquella plaza es como sigue: Rio Janeiro, Octubre 15 de 1894.—Existencia de carne del Rio de la Plata y Rio Grande 4:300,000 kilos; Precios de 380 á 740 reis el kilo.

Amortizacion

Hoy se verificó en la Oficina de Crédito Publico el sorteo para la amortizacion de títulos de la deuda española, siendo el fondo amortizante $ 5.193,40 habiendo sido sorteados los títulos siguientes:

Serie A. 8 títulos de $ 500 c/u núms. 35, 175, 201, 311, 395, 418, 429, 491:

Serie B. 8 títulos de $ 100 c/u núms. 29, 105, 116, 125, 191, 294, 296, 335.

Serie C. 5 títulos de $ 50 c/u núms. 8, 30, 92, 152,

Total sorteado	$ 5.050.00
Saldo para próximo servicio	» 143.40
	$ 5.193.40

Corredores de semana

Corresponde ejercer dicho cargo en el «Centro Comercial» al señor don Jorge Davison como titular, y al señor don Santiago Agustini como suplente.

Mercado de granos

La plaza permanece bastante encalmada para trigo y maiz siendo de poco interes los negocios efectuados en el Centro comercial de productos del pais que fueron:

Trigo

100 sacos de Montes á $ 1.850 los 110 kilos.

Maiz

...76 sacos de San Roman para exportaci on y con bolsa á $ 1.825 los 104 kilos.

...36 id id id id á $ 1.800 los 104 kilos.

...000 id id id á $ 1.800 los 104 kilos.

...0 sacos para consumo á $ 1.650 los 104 kilos.

...2 sacos de San José para consumo á $ 1.650.

Porotos

Se vendieron 156 arrobas porotos á $ 0.70 la arroba.

Nuevo agente

Por renuncia del señor Fructuoso Machado ha sido nombrado en esta plaza agente de la compañia de vapores *Linea Gartland* don Enrique Vidal. La flota de vapores de dicha empresa fórmanla *Nacion*, *Diario* y *Prensa* que hacen la carrera entre este puerto y Rio Grande.

Préstamo hipotecario

Sin transacciones notándose abundancia de numerario, habiendo fuertes sumas de dinero las que desean ser colocadas de 8 á 9 % de interés al año segun ubicacion.

DESCUENTOS

Continúan paralizados los negocios, notándose falta de papeles comerciales en plaza, hay solicitud por *conformes*, los que se cotizan de 7 á 8 % de interés al año.

Exportacion para el Brasil

El vapor frances *Obbia* lleva la carga siguiente: *Para Santos*—4824 sacos harina con 211.456 kilos, 50 fardos paja para escobas, 1536 sacos maiz con 94.160 kilos, 3500 fardos tasajo con 41.964 kilos, ... sacos alpiste con 500 kilos, 100 sacos afrechillo con 6900 kilos, 100 sacos nueces con 5196 kilos y ... canastos legumbres.

Metalico amonedado

Traido ayer por el vapor argentino *Vénus*:

De Palmira—á Corbacho hnos., $ 1500.

De Buenos Aires—á Z. A. Masoio, $ 500 m/n; á ... Tejade, 2000 m/n.

—Traido por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto—á Perazo y Ca.ª, $ 802.88; al mismo ... 400.

—Traido hoy por el vapor nacional *Labrador*:

De Paysandú—á Peiraoo hnos. y Ca., $ 640.12; á Alvarizaly C.ª, $ 555.78.

De Fray-Bentos—al agente, $ 67.69.

Por el *Urano*.

De la Asuncion: 1143 á Pianavia y Ca. 200 á Hoffman, 17,000.000 de reis á Pianavia y Cía. 800 al Banco de Londres.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Octubre 13 de 1894.

El premio del metálico siguió afirmándose ayer, lo que se atribuyó á compras hechas para liquidar operaciones efectuadas para el 15. El precio mas bajo del dia fué 331 y el mas alto 334, al contado.

—El movimiento habido durante las dos ruedas no revistió la importancia del de los dos dias anteriores.

Los títulos de crédito continuaron sostenidos.

—Los negocios en general, estuvieron bastante paralizados. En lanas se operó algo, poca cosa.

Los cueros vacunos y lanares han seguido firmes.

—El mercado de cambios continúa sostenido á los mismos precios que hicimos conocer ayer. Hay muy pocos tenedores.

Se habló en la Bolsa de que en breve se embarcará oro amonedado en Londres para nuestra plaza.

—Por capones mestizos Lincoln para el abasto se pagó ayer entre 7 y 7.50 y por Rambouillet 6.50 á 7.

—Escaso fué el movimiento operado en los mercados de frutos, pues las entradas son reducidas. Los trigos se mantuvieron poco mas ó menos á los mismos precios del dia anterior. En el Once se trataron algunos lotes y se pagó hasta 6.20 por clases superiores.

La exportacion siguió retraida. Se ofreció trigo á 5 $ á bordo en el Rosario.

De Amberes comunicaron el precio de frs. 10 1/2 por vapor.

—El maiz amarillo se vendió entre 6.70 y 6.80 y el morocho entre 6.90 y 7.10.

Las harinas continuaron teniendo poca demanda, pues la exportacion solo compra una que otra partida. La especial se mantiene entre 0.90 á 1 peso y la cero entre 1.20 y 1.25 los 10 kilos.

—El pasto en fardos grandes para el consumo interno se vende entre 30 y 37 pesos los 1000 kilos. Los fardos chicos para exportacion se colocan entre 28 y 33 $ los 100 kilos.

—Entraron en el Central varios lotes de lanas nuevas como tambien en Constitucion. En el primero se realizó una cruza Lincoln, muy liviana, de buena calidad, de la Pampa Central, resto fuerte, á 8.30 $. Quedaron sin venderse varias partidas.

En Constitucion se vendió para el norte de Francia un lote de cruza Lincoln muy liviana, pero algo corta de mecha, producto del sur, á 8.60 $.

El primer lote de lana fina Rambouillet del establecimiento de los señores Basualdo, en el sur, se colocó para Francia á 7,50 $. Es un lindo producto en concepto de los *artistas*.

La novedad del dia en el mercado ha sido la primera compra efectuada en una casa norteamericana, de un lote cruza Lincoln de muy buena calidad buen tipo, producto del Mar del Plata, al precio de 9 pesos.

Esta lana va como muestra.

Los cueros vacunos y lanares siguieron muy firmes y con pocas entradas.

—Se vendió una partida de lino de la futura cosecha al precio de 3,30 $ oro, á entregar en el Rosario, en vagon.

—Se calcula que la provincia de Santa Fé cuenta con dos millones de hectáreas dedicadas al cultivo de trigo, lino, etc.

—Vendiéronse 270 novillos para la exportacion á 80 pesos cada uno.

Buenos Aires 14.

El metálico se mantuvo durante las dos ruedas bursátiles de ayer mas flojo que en el dia anterior. El movimiento habido fué tambien menos importante.

El precio mas alto del dia fué 331, al contado; y el mas bajo 228, cerró á.

El título de crédito se operó muy poco.

—El mercado de cambios internacionales no estuvo tan firme como en el dia anterior.

El descuento se mantuvo sin variacion.

Como dia sábado, el movimiento general de transacciones fué poco importante.

—En el Central entraron ayer varios lotes de lana nueva. Se vendieron dos de cruza Lincoln del sur, á precio reservado, que se supone alrededor de 8.50 ps. Para mañana quedaron á venderse varias pilas y se descargarán algunas remesas que se hallan en vagones.

En Constitucion se trató un lote de cruza Lincoln, especial, de 3 Arroyos á 9 ps. y varios otros tambien de cruzas, clase buena, entre 8 y 8.60. Para mañana habrá partidas importantes en venta.

Sabemos que algunas casas exportadoras alemanas ya han adquirido pequeños lotes del nuevo producto para ser enviados como muestras á los Estados Unidos.

Si bien las noticias que se reciben de Europa son de baja en los precios, es halagüeño hacer constar que hay una perspectiva de exportacion para Norte América, una vez que lleguen á los mercados lotes adecuados para ese pais.

El efecto de la libre introduccion de las lanas al mercado americano se hizo notar inmediatamente en Europa. Los yankees compraron en Mazamet una cierta cantidad de lana lavada argentina y tambien operaron en el último remate de Amberes, comprando 1500 fardos de lana bruta de Montevideo, sobre la base de 3.60 fs. el kilo de lavado.

Son tambien los norteamericanos los que han sostenido en Londres, en el último remate que acaba de terminar, los precios de las merinas sucias de Australia.

En ciertos casos hicieron subir 5 % los precios de las clases especiales.

Por los telegramas llegados de Londres, sabemos que las clases defectuosas é inferiores están sumamente abatidas.

No hay duda, pues, que llegando á los mercados de frutas las lanas esquiladas despues de las grandes lluvias, si ellas son limpias, livianas y bien acondicionadas, serán adquiridas por los americanos en competencia con los compradores europeos, redundando esto en favor de los productores, á quienes aconsejamos acondicionar vellones poniendo las barrigas y las borregas separadas, pues así obtendrán mejores precios.

En cueros y lanas siguió firme. Los vacunos estuvieron tambien muy firmes. Entraron á operar compradores americanos en competencia con los europeos.

—El mercado de cambios sobre el exterior cerró á los tipos siguientes:

Bancario á oro: Londres 48 1/8 á 48 1/4, Paris 5.04 á 5.05, Alemania 5.09, Italia 5,47 á 5.50, España 5.90 á 5,92, Montevideo 1/8 % de premio, Rio de Janeiro 20,200 reis por £.

Bancario á papel: Lóndres 14 3/8, Paris 1,51 Alemania 1,25.

Particular á oro: Londres 48 1/4 á 48 5/16, Paris 5,06 á 5.07, Alemania 4,10 á 4,11, Amberes 5,07 á 5,08, Montevideo 1/8 á 1/4 % de premio.

El maiz amarillo se vendió entre 6.50 y 6.65 $ y el morocho entre 6.60 y 6 85.

—Las harinas no experimentaron variacion alguna.

—El pasto en fardos grandes se vendió para el consumo interno entre 30 y 37 $. Los fardos chicos para exportacion se colocan entre 28 y 32 $ los 100 kilos.

—El lino de la próxima cosecha está ofrecido.

Se trataron 500 toneladas, á entregar en Célastiné, á 3,35 $ oro; los 100 kilos.

Entradas marítimas

Dia 14

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Beatson.
Buenos Aires, vapor nacional *Helios*, á Juliá.
Rio Grande, vapor argentino *Nacion*, á Machado.

Dia 15

Salto, vapor nacional *Labrador*, á Juliá.
Asuncion, vapor argentino *Urano*, á Trasportes Fluviales.
Paranaguá, vapor inglés, *Ida*, á Horne.
Nueva York, vapor inglés *Turquoise*, Williams.
Burdeos, vapor francés *Orenoque*, á Saavedra.
Buenos Aires, vapor argentino *Victorina R.*

Llevan balija

(DATOS DEL CORREO)

Salidas anunciadas para el 15:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y combinacion hasta la Asuncion, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salidas anunciadas para el 16:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Colon núm. 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Memphis*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Santos y Hamburgo, vapor aleman *Corona*. Agencia, calle Solis núm. 49. Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Santos, Rio y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle Misiones núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Varias noticias

La lotería de Caridad—Un aficionado á la estadística se ha tomado el trabajo de confeccionar la siguiente, que á resultar exacta, por los medios de que se ha valido revela en su autor una verdadera paciencia *Jobiana*.

Se refiere al número de loteros que existe en Montevideo, é induce á reflexionar detenidamente sobre los beneficios que tambien en esta forma distribuye la Comision de Caridad.

Es doloroso, sin embargo, que una gran mayoria (367) sea apta para todo trabajo y que no aplique su actividad en sentido mas provechoso:

«En la ciudad de Montevideo y sus contornos, venden números de loteria 449 personas; de éstos, 382 son hombres y 67 mujeres; 344 son menores de edad y 115 mayores; 82 son inválidos ó tienen algun defecto físico que les impide trabajar, y 367 son aptos para todo trabajo; 417 son blancos y 32 negros ó gente de color; 94 son casados y 355 son solteros; y, para concluir, 235 son orientales y 214 extranjeros.»

Reivindicacion—Por sentencia del doctor Miguel V. Martinez, la sucesion Inchaupse ha sido reivindicadas de varios terrenos en las Tres Cruces, en los autos contra los generales Ricardo Estevan, Casimiro Garcia y otros.

Este pleito data de algunos años.

El «Temerario»—Es esperado de un momento á otro ese barco de la marina española, que viene de estacion al puerto de Montevideo.

Es de acero y de dos hélices, habiendo sido construido en 1889.

Tiene 600 toneladas de desplazamiento, 193 piés de eslora y 23 de manga. La capacidad de las carboneras es de 106 toneladas. Calado 10 1/2 piés.

Su bateria se compone de dos cañones de 4 3/4 milímetros; cuatro de tiro rápido, una ametralladora y dos tubos lanza torpedos.

La máquina tiene una fuerza nominal de 2.600 caballos.

Su marcha, en pruebe, ha sido de 20 1/2 millas por hora.

Los pronósticos de las carreras—Así como la modestia no autoriza que *Recuerdo* acredite su competencia bajo la propia firma, un deber de justicia nos pone en el caso de declarar que de sus pronósticos para las carreras de ayer, cinco se confirmaron plenamente. Solo en la última, Triunviro, aún cuando buen segundo, falló para completar una carta de catedrático, y eso mismo debido á las circunstancias imprevistas que se detallan en la crónica respectiva.

De todos sus pronósticos, el que mas se destaca es el referente á Myositis en el Premio Nacional, el gran premio de la tarde. Hasta la misma *cátedra* ha tenido que rendirse á la evidencia.

Verdad es que *Recuerdo* es veterano en las reseñas hípicas aunque recien desde ayer colabora en este diario.

La Stella d'Italia—El señor Rumi Luigi ha sido encargado de la construccion, de acuerdo con los planos del señor Andreoni, de un espléndido edificio para la mencionada sociedad.

Se cree que será inaugurado el año próximo, para las fiestas del Statuto.

Ahogado—Ayer por la mañana fué avisada la Comandancia de Marina por el patron del vapor *Fulton*, de que próximo á las Piedras de San Pedro habia aparecido un cadáver.

Inmediatamente se envió la falúa de la Capitanía y condujo el cadáver. Resultó ser el marinero Silva del personal del Resguardo, ahogado hace dias en la playa de la Teja.

El reconocimiento lo hizo el médico forense doctor Felipone.

El Resguardo se ha encargado de llenar los trámites de sepultura.

Un desaparecido que aparece—Hará un mes proximamente que desapareció de Montevideo el señor Faure, grabador sobre cristales, sin que se sapiera qué rumbo habia tomado.

Ahora se sabe por cartas á su esposa, que se encuentra en Rio Janeiro, para en seguida emprender viaje á Francia su pais natal.

Dique Mauá El sábado á la tarde entró al dique Mauá la goleta oriental *Victoriana*, cargada con piedra de cal para el uso de la usina de gas.

El doctor Sanarelli en Montevideo—En esta semana se ocupará el Consejo Universitario de la idea propuesta por dos distinguidos médicos, de ofrecer la direccion de nuestro laboratorio bacteriológico al eminente doctor don José Sanarelli, docente de higiene y jefe del laboratorio de la Direccion de Sanidad Pública de Roma. El inteligente doctor Mosquio que ha conocido en Paris al doctor Sanarelli, cuando ambos asistian á los cursos del ya célebre doctor Roux y con el cual le ligan verdaderos lazos de amistad, le aconsejaba entonces que viniera á América, expresándose favorablemente respecto de estos países y de Montevideo principalmente.

El doctor Sanarelli que á la sazon vivia en Roma con su señora madre, parecía dispuesto á hacer el viage siempre que aquí se le retribuyese proporcionalmente á sus necesidades.

El doctor Sanarelli es reconocido hoy en toda Europa como uno de los primeros bacteriologistas y su concurso tendria entre nosotros grandísima importancia.

Si se consiguiese eso, se trataria en primer término de la fundacionde un laboratorio Bateriológico y del Institut Pasteur, ¿donde se prepararia el suero contra el tétano, carbunclo, rabia, difteria, cólera, etc.

Regatas—Tuvo ayer lugar una regata en *single scull* entre dos miembros del Rowing Club los señores Strauss y Isidro Lema, el cual salió vencedor obteniendo en premio una cruz de plata cincelada.

La distancia recorrida fué de 1500 metros.

Don Joaquin C. Marques—Este ilustrado compatriota, jefe de las casas de los señores Schwartz y Moeller, de regreso de su viaje á Europa, llegó hoy en el vaporcito *Uruguay* de la isla de Flores, en donde permaneció durante 8 dias cumpliendo la cuarentena.

Acompañaba á dicho señor el joven don Walter Moeller, que tambien regresa de Europa, de visitar á su familia.

Dámosle la mas cordial bienvenida.

El vapor «Malvinas»—Este buque saldrá hoy con destino á Buenos Aires, conduciendo la carga que fué alijada del vapor italiano *San Paulo* por las embarcaciones de la casa de los señores Pascual, Escofet y Cia., y que era destinada á Buenos Aires.

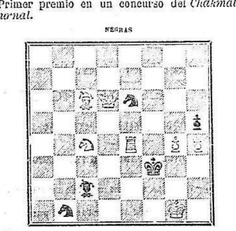
Lleva 300 toneladas, mas ó menos.

La carga que venia para Montevideo quedó depositada en los depósitos de Aduana.

PROBLEMA DE AJEDREZ NUMERO 1

Primer premio en un concurso del *Chakmatny Journal*.

NEGRAS




BLANCAS

Juegan las blancas y dan mate en dos jugadas.

Los sucesos de Mendoza—Trasladamos á los lectores á la seccion telegráfica, donde se relata minuciosamente un bochinche electoral ocurrido en la provincia de Mendoza (República Argentina) con motivo de la eleccion de un senador.

Tribunales—La jefatura política ha remitido al Juzgado Letrado Correccional el sumario instruido á la mujer Petrona Navarro, presa en el Hospital de Caridad.

—El sábado se vió en el Juzgado del crimen de 1er. turno, el juicio público de la causa seguida á Jacinto Luizzi por heridas á Teodoro Bruno.

El Juzgado que entendia en la causa pronunció este veredicto:

1.º Que el 5 de Noviembre del año ppdo. en la casa de comercio del señor Coccaro, establecida en Villa Independencia, departamento de Rio Negro, estaban jugando á la murra los prevenidos Jacinto Luizzi y Próspero Varela y los individuos Teodoro Bruno, Francisco Moreno y otros, cuando se produjo un altercado entre todos ellos, resultando Bruno con una herida que fué clasificada de grave y Moreno con una contusion situada en el parietal derecho curable en menos de seis dias.

2.º y último: Que á pesar de existir presunciones en contra del encausado no existe prueba que autorice á considerarlo como autor del delito que se le imputa.

Y lo firman de que doy fé: Ballestero, Otero, Vazquez, Arroyo, Sabas Canossa.—*Demetrio Ruy*, escribano público.

La sentencia dictada mas tarde dice así:

Montevideo, Octubre 13 de 1894.—Y vistos: En juicio público la causa criminal seguida de oficio á Jacinto Luizzi y Próspero Varela, por pelea y lesiones personales.

En mérito de lo que resulta del veredicto del jurado, y:

Considerando: que en el mencionado veredicto se consigna no existir la prueba de que el encausado sea autor del delito que se le imputa.

Considerando, lo dispuesto por el artículo 317 del C. de l. criminal.

Considerando; que Varela solo puede ser castigado á querella de parte, segun lo declara el señor Fiscal:

Considerando lo dispuesto en la 1.a parte de artículo 326 del C. Penal.

Fallo: absolviendo á Jacinto Luizzi de culpa y cargo, declarando que ha existido mérito para el procedimiento observado y sobreseyendo la causa respecto de Varela. Si no fuese apelada esta sentencia, líbrese oficio á la carcel correccional para que Luizzi sea puesto en libertad y fecho, elévese en consulta al Superior.—*Jorge H. Ballestero*.

—Hoy á la 1 p. m. en el Juzgado del crimen de 1er. turno se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Camilo Giovenale, por heridas á Carmen Fino

Componen el Jurado como titulares los señores Carlos Mañosas, Pedro Piñeyrúa, Julio Llamas y Carlos Garcia Acevedo.

—El juzgado Departamental de Paysandú ha remitido el Juzgado del crimen de 1er. turno el sumario instruido á Simon Maidana, por robo

Cambios en la policía Del 25 al 30 del corriente deben producirse diversos cambios en el personal de la policía de la capital, segun rumores corrientes en los círculos policiales.

Entre esos cambios se dice que habrá el de la comisaria Sud, para la que será nombrado el señor Grachot.

En tal caso el comisario Riffaud que la desempeña, pasaría á la del Manga y Toledo.

GEROGLIFICO NUMERO 1

EL [illegible] LA

Defunciones—Virginia Vidaño, oriental, 2 meses, calle Perez Castellanos núm. 16.

Clemente Tiravio, italiano, 77 años, viudo, Hospital Italiano.

José Vidal Aroza, español, 35 años, soltero, Isla Libertad.

José Ureña, español, 32 años, soltero, Manicomio Nacional.

Un párvulo, calle Sierra núm. 224.

Catalina Sintas de Pablo, española, 90 años, viuda, calle 25 de Mayo núm. 272.

Virginio Vienelli, italiano, 32 años, soltero, calle Rampla núm. 189.

Rodolfo Giraldo, oriental, 8 años, calle Nicaragua núm. 32.

El tiempo—Reina buen tiempo en todos los departamentos de la República, segun telegrama del Telégrafo Oriental.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó á la Comandancia General de Marina el agente del vapor argentino *Saturno* en representacion de su capitan y declaró: que estando dicho vapor entregando fardos de carne en el dia de ayer, al arriar una lingada, chocó contra la jarcia en momentos que un golpe de mar hizo separarse del costado á la lancha, cayéndose un fardo de la lingada al agua, siendo inútiles los esfuerzos hechos para salvarlo.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y la firman ante mí.—Por J. F. Beatson, *G. Ballebona*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Heridos—Setiembre 14—La 5.ª seccion de policía remitió al Hospital de Caridad al súbdito italiano Nicolás Satumo, albañil, con herida contusa del cuero cabelludo en la region parietal y malar izquierda.

Miguel Denero, italiano, cocinero, con herida contusa en la region fronto parietal izquierda.

Francisco Cabrera, con heridas punzo-cortantes de la pared del abdomen.

Alfredo Lino, con heridas lacero-contusas en la frente y cuero cabelludo.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 13; militares, 32; mujeres, 8; total: 24.—Orientales, 13; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 4; austriacos, 1; total: 24.

Salieron de alta: civiles, 18; militares, 7; mujeres, 6; total: 31.—Orientales, 22; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 4; total: 31.

Existencia de enfermos hoy 15: civiles, 265; militares, 32; mujeres, 97; total: 394.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Labrador*:

Del Salto—P. Rios, P. Band.

De Buenos Aires—F. Nogues, J. Camiñan, M. Insura, A. Chelsi, J. Delateur, M. Insua, G. Echevert y 16 pasajeros de 2.ª clase.

De la Colonia—J. Triani, L. Couge, J. C. Rances, L. Benedetti, L. Gracioso, J. Rivas, L. Carvallo, L. Longo, M. A. Grazioso y 2 pasajeros de 2.ª clase.

Grand Hotel del Parque Giot—VILLA COLON—PROPIEDAD DEL SEÑOR GIOT.—TENIDO POR C. MAUPEU, DUEÑO DEL HOTEL DE LA PAIX—Se avisa al público que se expenden en la estacion Central boletos de ida y vuelta de primera clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de $ 1.20 cada boleto.

Los niños de 3 á 10 años pagarán medio boleto.

Un tren via especial para el establecimiento sale de la estacion y lleva gratis ida y vuelta los pasajeros que se dirijen al Hotel. 186-prm.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

China y Japon

Proceder de Alemania

BERLIN, 14—*El Coelnische Zeitung* confirma la noticia de que el gobierno aleman se negó á tomar parte en la intervencion proyectada por otras naciones europeas, respecto al conflicto entre China y Japon. El emperador Guillermo se separó así del programa diplomático de las demás potencias, quedando á la espera de los sucesos que actualmente se desarrollan en el Extremo Oriente.

Acuerdo de Francia y Rusia

BERLIN, 14—*El Coelnische Zeitung* dice que Rusia y Francia proceden de comun acuerdo en todo lo que se refiere á la actitud que deben asumir las potencias europeas ante la cuestion coreana, siendo ambas naciones adversas á la intervencion, mientras que Italia es la única potencia que parece aceptar la propuesta del conde Kimberley de intervencion europea.

Las pretensiones del Japon

BERLIN, 14—Es opinion general que las pretensiones del Japon no son exorbitantes, pues parece que se limitará á exigir que China reconozca la independencia de Corea y le pague una fuerte indemnizacion de guerra, pidiéndole tal vez que ceda la isla Formosa.

Las proposiciones de paz

LONDRES, 14—Segun noticias recibidas, el gobierno japonés rechazó las proposiciones de paz con China, encontrándolas inadecuadas.

Se dice que China habia ofrecido reconocer la independencia de Corea y ademas pagar al Japon una fuerte indemnizacion de guerra.

Mas fuerzas navales

BERLIN, 14—Despues de una larga conferencia que ha tenido lugar entre el Emperador y Caprivi, se ha resuelto enviar dos nuevos buques de guerra, para que se incorporen á la escuadra que actualmente se encuentra en las aguas chinas.

Los Estados Unidos en China

SAN FRANCISCO, 14—El gobierno de los Estados Unidos ha resuelto aumentar el número de buques de guerra en las aguas chinas. Entre los nuevos buques que partirán para ese destino se encuentra el crucero *Olimpia*, que saldrá cuanto antes de los astilleros.

La actitud de Inglaterra

LONDRES, 14—Dícese que el gobierno inglés declarará cuanto antes la actitud que piensa adoptar ante la guerra chino-japonesa.

LONDRES, 14—Dícese que el almirantazgo inglés tiene intencion de fletar cierto número de vapores de pasajeros que se encuentran actualmente en aguas chinas para que sirvan en los puertos libres de China como refugio para los extranjeros en caso de necesidad.

Entre el Brasil y los Estados Unidos

WASHINGTON, 14—El tratado comercial entre el Brasil y los Estados Unidos sigue siempre rigiendo este último país, apesar de haber sido abrogado con la nueva ley de tarifas.

A causa de esta anomalía es que el gobierno americano habia resuelto avisar al comercio con tres meses de anticipacion desde la fecha en que el convenio quedaria abrogado de hecho. No habiendo el gobierno dado este aviso á los introductores de artículos brasileños, amenazan presentarse en queja ante los tribunales reclamando al gobierno la devolucion del importe total de los derechos pagados desde la fecha de la abrogacion.

Abolicion de la cámara de los Lores

LONDRES, 14—Segun declaraciones de varias personas altamente colocadas, el gobierno ha resuelto intervenir en la cuestion de abolicion de la Cámara de los Lores. El público espera ansiosamente el discurso que Lord Roseberry pronunciará en Bradford el 27 de este mes. Segun Sir John F. Hibbert la primera medida del ministerio será aprobar lo resolucion de la Cámara de los Comunes limitando el poder del voto de la cámara de los pares.

Otra aristócrata

BUCHAREST, 14.—La princesa Maria de Edimburgo, esposa del principe Ferdinando de Rumania, ha tenido ayer una niña que ha sido bautizada con el nombre de Elisabet, como su madrina la Reina de Rumania.

La oposicion al doctor Szrlaglji

PRESSBURG, 14.—El doctor Desiderius Szrlaglji, ministro de justicia, cuya permanencia en el gabinete húngaro habia provocado tanta oposicion por parte de altas autoridades imperiales, declaró ayer que el gobierno se adhiere á la nueva política que garante la libertad de cultos y concede la legalidad de la religion hebraica.

Francia y Madagascar

PARIS, 14—Henry M. Stanley en un reportaje hecho hoy por un representante de un diario, declaró que no cree que el gobierno desee impedir los progresos de Francia en Madagascar y que los comerciantes ingleses temen la ocupacion francesa.

Las elecciones en Bélgica—Importantes noticias—Resultados definitivos—Los socialistas.

BRUSELAS, 15—Conócense los resultados de las elecciones en 18 distritos de esta capital.

Los liberales tienen 8217 votos, los católicos 7897 y los socialistas 5808.

En Charleroi el señor Brayn ha sido reelecto.

En Mons los socialistas obtienen triunfo completo.

BRUSELAS, 15—Conócense los resultados definitivos de las elecciones de ayer en esta capital. Los liberales han obtenido 37.000 votos, los católicos 45.000 y los socialistas 29.000.

Segun los resultados conocidos, los católicos conservarán la mayoria en la Cámara de Representantes.

Los liberales pierden 31 asientos y los católicos siete.

Los socialistas ganan muchos asientos.

La eleccion del señor De Burlet, presidente del consejo de ministros, está en empate.

El señor Frere Orban ha sido derrotado.

Entre los socialistas electos figuran los señores Defuissaux, Anseels, Callewaert, Van de Gelde.

Las elecciones para el Senado no cambiarán la posicion de los partidos.

Los socialistas votan á favor de los liberales.

Los diarios católicos celebran el triunfo de sus candidatos.

Los diarios liberales esperan los resultados completos antes de pronunciarse.

Los socialistas obtienen mayor número de sufragios.

Segun los telegramas recibidos, las elecciones pasaron tranquilamente, no produciéndose graves desórdenes

Los portugueses en Lourenço Marques

LISBOA, 15—Segun las últimas noticias recibidas, los cafres que estaban sitiando á Lourenço Marques han sido derrotados por la guarnicion portuguesa.

Anuncio de combate

LONDRES, 14—Noticias de Shangaii siguen anunciando como inminente un encuentro con los japoneses que avanzan hácia Makden.

El gobierno japonés está firmemente resuelto á proseguir la campaña hasta la toma de Pekin y rechaza toda idea de mediacion.

Un anarquista en capilla

BARCELONA, 14—El anarquista Salvador ha sido puesto en capilla y ha recibido sin resistencia los auxilios de la religion, confesándose y comulgando con mucho recojimiento. Se muestra muy abatido. Créese que su arrepentimiento es sincero. Supónese hasta ahora que la sentencia será ejecutada y que el gobierno se rehusará á someter á la reina una propuesta de indulto.

Futuro presidente del Congreso

MADRID, 14—A la reapertura de las Cortes es probable que el ex-ministro de Hacienda señor Camacho sea nombrado presidente del Congreso en lugar del Marques Vega de Armijo, quien en caso de producirse la crisis ministerial pasará á ocupar el ministerio de Relaciones Exteriores que ya desempeñó otras veces en los diferentes gabinetes liberales.

Un asesinato

MILAN, 14—Ha sido asesinado en una calle de esta ciudad el banquero suizo Bruggineer, muy conocido y apreciado. El hecho causó vivísima impresion, haciéndose cargos contra la policía por la poca vigilancia que ejerce sobre los individuos sospechosos. El móvil del asesinato parece haber sido el robo, pues Brugginer fué despojado de su reloj y cartera.

La duquesa de Santoña

MADRID, 14—Falleció en una modesta habitacion de la calle Olazaga, la duquesa de Santoña.

Relaciones comerciales

MADRID, 14—El ministro de relaciones Exteriores saldrá mañana para Paris, donde conferenciará con el ministro de España San Leon y Castillo y con los ministros de comercio y relaciones Exteriores de Francia para ver si es posible allanar las dificultades que se oponen á la celebracion de un tratado de comercio.

Hay quien asegura que el ministro Moret no volverá á ponerse al frente de su cartera.

Modificacion ministerial

MADRID, 14—Una modificacion del gabinete parece inevitable. Varios ministros han anunciado su intencion de retirarse.

El señor Sagasta declara que tomará nuevos ministros antes de la aperturas de las Cortes, pero la política del gobierno no será cambiada.

Explosion de dinamita

MADRID, 14—Una explosion de dinamita prodújose debajo de las ventanas de la casa del director de las minas de Tingo, resultando una persone gravemente herida.

Trátase seguramente de un atentado anarquista. Tres mineros han sido arrestados.

El artista Strauss

VIENA, 14—Fué celebrado hoy en la Opera de esta capital el jubileo del compositor Strauss.

Rumores desmentidos

LONDRES, 14—El ministro chino en Lóndres desmiente absolutamente el rumor de que el gobierno chino haya hecho propuestas de paz al gobierno japonés. El ministro chino declara al contrario que China luchará sin descanser.

Las elecciones en Bélgica

BRUSELAS, 14—Hoy verifícanse en Bélgica las elecciones legislativas para la renovacion de la Cámara de Representantes.

Las elecciones verifícanse segun la nueva ley electoral y espérase, con ansiedad el resultado.

Sabese ya que las elecciones han sido tranquilas, produciéndose solamente algunos disturbios sin gran importancia.

Armas sospechosas

LE HAVRE, 14—Al visitar hoy el vapor inglés llegado esta mañana de Southampton, encontróse á bordo una gran cantidad de bultos llenos de dinamita, pólvora, armas, bombas, etc. etc.

El capitan ha avisado á la justicia la cual está levantando un sumario.

Corrida de toros en Francia

NIMES, 14—Tuvieron lugar hoy en esta ciudad corridas de toros. Asistió una concurrencia inmensa.

Los asistentes manifestaron pidiendo que sean mantenidas las corridas.

No haya alarma

LE HAVRE, 14—Comprobóse que los bultos sospechosos eran destinados á una casa de armas de Paris y que al embarcar las armas, habian sido bien declarades.

El cambio de hoy

RIO JANEIRO, 15—Cambio de hoy sobre Lóndres 11 3/4.

Consejo de investigacion

RIO JANEIRO, 15—Reunióse hoy el consejo de investigacion encargado de juzgar la conducta de los almirantes revolucionarios Custodio de Mello y Saldanha da Gama.

El almirante Maurity es el presidente.

Para Rio Grande

RIO JANEIRO, 15—Salió hoy para Rio Grande un batallon de infanteria al mando del coronel Savaget.

El general Argollo

RIO JANEIRO, 15—Espérase hoy al general Argollo, de regreso de una mision especial del gobierno en los Estados del Norte.

Elecciones municipales en Nictheroy

RIO JANEIRO, 15—Verificáronse ayer las elecciones municipales en Nictheroy.

Los candidatos del gobierno han obtenido 1657 votos y los de la oposicion 324.

Durante todo el dia de ayer reinó gran animacion en las calles de Nictheroy, no produciéndose ningun desórden.

(POR LOS CABLES DEL ATLÁNTICO)

Raul Tremblé

DUNKERQUE, 14—El estado de salud de Raul Tremblé es de mucha gravedad.

El preso ofrece un aspecto deplorable, con el rostro demacrado y sus facciones desencajadas por el insomnio y la constante excitacion nerviosa en que se halla.

Llegase á temer que fallezca antes de que tenga luger la vista de su proceso por la corte de assises de Douai.

Tremblé se ve acometido cada vez con mayor frecuencia por grandes crisis nerviosas.

Como continúa queriendo suicidarse, el jefe de la prision, á mas de la vigilancia ejercida por los carceleros ha encargado muy especialmente á dos presos de buena conducta Jovet y Tabaret, que estén junto á él y le impidan por todos los medios cualquiera nueva tentativa de suicidio.

Estos Presos estando continuamente con Tremblé, pueden vigilarlo sobre todo durante la noche mejor que los carceleros.

Raul ha comprendido pronto que sus compañeros de prision le custodian, lo que le ha excitado aun mas.

Muchas veces, al mirarlos, acometenle ataques de violenta ira, que le hacen aparecer como un loco.

Durante su última entrevista con el juez de instruccion M. Taillander, ha observado el reo el mutismo de siempre. Se obstina en no declarar.

Se espera con interés la llegada del paquete *Corsica* que salió del puerto de La Plata el dia 2, y en el cual se cree aquí que viene la cabeza de Farbós y otras piezas de conviccion.

Los diarios de la ciudad enumeran minuciosamente todos los objetos.

Comunican de Douai que el procurador de la república se muestra indeciso en cuanto á pedir que vengan testigos de Buenos Aires para comparecer ante la corte de assises.—*Ernesto Garcia Ladevese*.

La proposicion de paz entre la China y el Japon

LONDRES, 14—Insístese en asegurar que el gobierno chino ha decidido proponer la paz al Japon.

Asegúrase que aquel gobierno ha entregado á Mr. O'Conor, ministro británico en Pekin, de garantía, con la base de la independencia de Corea y el pago de una indemnizacion.

La proposicion, segun esa noticia, habria sido hecha al Japon, el cual segun comunicacion recibida en el Foreign Office, habria contestado que no la acoptaba en esas condiciones.

Los Estados Unidos y la guerra chino-japonesa

WASHINGTON, 13—Se ha celebrado un consejo de ministros para tratar de la actitud definitiva del gobierno en la gruerra chino-japonesa.

La discusion ha sido larga, pero ha predominado al fin el principio de la no intervencion de los Estados Unidos, cualesquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan.

Los remates de lanas en Lóndres

LONDRES, 13—Han terminado hoy en esta capital los remates de lanas coloniales.

Durante toda esta serie se han vendido 230.000 fardos de los comprendidos en el catálogo.

Los precios de las lanas sucias se han mantenido firmes.

La concurrencia de compradores ha sido regular.

La cuestion de las reformas en Cuba

MADRID, 14—El general Martinez Campos, consultado por el señor Sagasta sobre la cuestion de las reformas en Cuba que origina la difícil situacion del gabinete, ha aconsejado que se lleven á la práctica pero de modo que se concilie la tendencia reformista con las aspiraciones de los partidos autonomista y constitucional de la isla.

El señor Sagasta se muestra dispuesto á adoptar esta actitud.

El grupo parlamentario de los señores Gamazo y Maura acepta las reformas en esas condiciones, lo que parece resolver todas las dificultades del gobierno.

La Corte de Madrid

SAN SEBASTIAN, 13—Esta ciudad ha hecho una despedida entusiasta á sus majestades.

Todas las casas se iluminaron antes de la partida de la familia real y el pueblo dió vivas al rey en la estacion.

Castelar en Roma

ROMA, 14—Emilio Castelar, despues de sus entrevistas con el papa y con Crispi, desea visitar al rey Umberto, á cuyo efecto solicitará en breve una audiencia en palacio.

Durante el dia, Castelar ha visitado á varios cardenales del sacro colegio, lo que ha dado lugar á diversos comentarios y críticas por parte de la prensa.

Francia é Italia en Africa

PARIS, 13—Asegúrase que Italia, por medio del señor Ressman, su embajador en esta capital, ha hecho indicaciones al gobierno sobre las cuestiones de Africa, tratando de llegar á un acuerdo amistoso mediante concesiones recíprocas.

Francia y Marruecos

TANGER, 13—Comunican de Fez que el sultan Abd-el-Aziz ha recibido ayer al señor Linares, médico militar agregado á la legacion de Francia, con quien estuvo conservando cordialmente; manifestóse muy interesado por todo lo que concierne á Francia y á su gobierno.

El banco de la triple alianza

ROMA, 13—Ha quedado fundado el Banco Comercial, de cuya creacion se trata desde hace algun tiempo.

Componen su directorio miembros italianos, alemanes y austriacos, lo que da motivo á muchos círculos particulares para llamarle banco de la triple alianza.

Los libres pensadores en Barcelona

BARCELONA, 14—Los librepensadores de la ciudad tratan de celebrar hoy una reunion pública, para cual han solicitado el permiso del gobernador.

Este se niega á concedérselo y exige que la reunion se haga en privado, lo que origina muchas protestas.

El sufragio universal en Bélgica

BRUSELAS 13—Han tenido lugar hoy las primeras elecciones hechas por el sufragio universal.

Reina mucha ansiedad en el pais con este motivo, pues se dice que los católicos que cuentan con grandes elementos entre las poblaciones rurales, alcanzarán triunfos continuos y gozarán del poder durante veinte años.

Sin embargo, los liberales se muestran confiados.

En cuanto á los candidatos del partido obrero, el éxito es dudoso.

Estatua al gran elector de Brandeburgo

BERLIN, 13—El emperador Guillermo trasladóse hoy á Friesack con el objeto de asistir á la inauguracion de un monumento levantado en esa ciudad á la memoria de Federico gran elector de Brandeburgo.

El papa y el protestantismo en Inglaterra

ROMA, 14—Su santidad tiene en preparacion una encíclica, que se dirigirá á exhortar á los ingleses á abandonar el protestantismo, volviendo al seno de la iglesia católica.

Los portugueses en Mozambique

LISBOA, 13.—Recíbese la noticia de que los cafres han puesto un verdadero sitio á la ciudad de Lourenço Marquez, cuya pequeña guarnicion no se considera con fuerzas para resistir un ataque que preparan los sitiadores.

Parece que estos tratan de asaltar la ciudad por diferentes puntos.

Disturbios en la Pondolandia

LONDRES, 13—Un telegrama de Capetown anuncia haber ocurrido algunos disturbios en la Pondolandia.

Esta noticia no atribuye mucha importancia al hecho.

Los rumanos en Transilvania

VIENA, 13—Anuncian de Klausenburg que han sido puestos en libertad, despues de haber cumplido el tiempo de su condena, los ocho rumanos á quienes se impuso la pena de dos meses de prision por un procedente fué tan ruidoso.

La poblacion les hizo una manifestacion entusiasta á su salida de la cárcel.

La policía disolvió los grupos de manifestantes.

Las fábricas de caucho norte-americanas

NUEVA-YORK, 14—Anúnciase para el lúnes próximo, la reapertura de varias fábricas de caucho.

Estas habian suspendido últimamente su trabajo por la crisis que atraviesa aquí esa industria.

Brasil—La libertad del señor Murat

RIO DE JANEIRO, 13—El supremo tribunal federal se ha negado á ordenar que sea puesto en libertad el señor Luis Murat, quien como se sabe fué detenido por orden del gobierno hace algunos meses en Rio de Janeiro, á su regreso del Rio de la Plata, donde residió algun tiempo después de haber tomado parte en la revolucion cuando se apoderó del estado de Santa Catalina.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 15—El Presidente de la República recibió una carta del ministro del interior anunciándole que hoy regresará á la capital. Quintana conferirá el mártes al acuerdo de la casa de gobierno y expondrá al presidente y colegas del gabinete sus ideas acerca del debate parlamentario interpelado. Puede asegurarse que el jueves asistirá á la sesion del senado.

La Cámara de diputados tratará hoy del despacho de la comision poderes aconsejando la aprobacion de los diplomas de los doctores Frias, Sidney y Mayo electos diputados por Salta.

Telegrafían de Corrientes que mañana ausentarán los internados brasileros. Van en direccion á las colonias de Entre Rios y establecimientos rurales en busca de trabajo.

Una numerosa concurrencia que pasaba de 500 personas y favorecida del tiempo espléndido efectuó ayer la fiesta naval. A las once de la mañana los buques trasportes levantaron anclas llegando á la una de la tarde al sitio donde efectuaron ejercicios de fuego. El Presidente y los Ministros trasladáronse al *9 de Julio*.

Terminados los ejercicios de tiro los comandantes de los distintos barcos trasladaronse á la nave insignia á saludar al primer magistrado.

Saenz Peña mostróse sumamente complacido por los resultados de los ejercicios, felicitando á todos por el brillante éxito obtenido. A las ocho y media de la noche regresó la comitiva sumamente contenta del resultado obtenido.

Solo en la parroquia de la Concepcion funcionaron ayer las mesas inscriptoras.

Con mucha concurrencia terminó ayer en Pergamino la gran payada concertada entre Gabino Ezeiza y Vazquez empezada el sábado.

Los temas fueron bien desarrollados por ambos, pero no se sabe á cual de los dos asignan la victoria.

La fiesta reanudárase en Rosario y San Nicolás de Buenos Aires.

El jurado fallará dentro de breves dias.

En las carreras de ayer ganaron en el «Premio Palermo» Revancha. En el gran premio nacional General Lavalle y las demás carreras así. 1.º Pentimento, 2.º Namuncara, 3.º Revancha, 4.º Etoile, ..., 6.º Osman, 7.º Zingano. Calcúlase en mas de 30.000 los boletos vendidos. Concurrencia estimada en 60.000 personas.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 15—Efectuóse ayer la manifestacion obrera en número de mas de 4000. La columna organizada en la plaza Rodriguez Peña iba precedida por un piquete de policía á caballo, cruzando las calles Piedad, General Moreno deteniéndose en la Independencia. El concejal Pittaluga fué visto en un balcon y la manifestacion aplaudiólo aclamándolo y pidiéronle que hablara.

Pittaluga así exponiendo argumentos en defensa del proyecto ante el consejo deliberante para reducir á 8 horas el trabajo de los obreros. La columna siguió despues hasta una plaza donde en tablado improvisado al efecto comenzaron á menudear los discursos. A las seis de la tarde disolvióse la manifestacion que efectuóse en el mayor órden.

Don José Treviño pronunció una arenga incitando á los obreros á declararse, en huelga; exhortándolos á que se plegasen al anarquismo y expresándose en términos violentos contra los poderes constituidos.

Treviño fué preso y manifestó que no era anarquista pero que odiaba las huelgas cuando no se hacen en debida forma.

Intentó suicidarse Vicenta Preto con disolucion de fósforos.

Hoy presentará la cámara de comercio española á la cámara de diputados una solicitud pidiendo la aprobacion al proyecto de ley del gobierno nacional sobre los derechos de aduana referente al impuesto sobre graduacion de vinos comunes. La cámara de comercio española propónese demostrar en primer término que el impuesto aduanero grava los vinos españoles con derecho prohibitivo.

En el Pabellon argentino tuvo lugar anoche un banquete dado por amigos de los doctores Alvaro ... y Pietranera, con motivo del triunfo de éstos en un concurso de la facultad de medicina. Reinó la mas franca cordialidad.

Efectuóse ayer la peregrinacion anunciada al santuario de Lujan.

Asistieron mas de 400 personas.

La resolucion tomada por la comision revisora de leyes de aduana es de rebajar á 10 centavos por kilo el derecho de 50 centavos que actualmente pagan los tabacos paraguayos con motivo de la produccion de tabaco en las provincias.

Se pedirá al congreso la anulacion de los acuerdos tomados en ese sentido.

Ayer efectuóse en Mendoza la eleccion de senador. La policía para obstaculizar la eleccion por parte del gobernador cerraba la entrada á la legislatura. El vice-presidente de la cámara entró de por fuerza. La guardia entonces preparó armas. Las personas echaron mano á sus revólveres en medio de gritos de protesta. En ese momento los diputados se avalanzaron sobre la vereda increpando duramente al oficial que mandaba la guardia ofreciendo sus pechos para que hicieran fuego. A duras penas despues de muchos esfuerzos consiguió calmar los ánimos y entrar todos al recinto, inmediatamente constituyóse sesion.

Fué elegido senador el señor Beregas por 11 votos contra dos á favor de Pedro Ortiz, candidato ...

Los diputados enviaron telegrama de protesta al ministro del interior por atropello de la policía.

Embarcóse hoy para ésa en el *Golondrina* la compañia Podestá Scotti.—*El Corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 15—Hoy será presentada á la Cámara una solicitud de la Cámara de Comercio española, pidiendo la aprobacion del proyecto de ley referente al impuesto y graduacion de los vinos comunes.

—Siguen llegando las protestas de los plantadores de tabacos, contra la proyectada reduccion de los derechos sobre los tabacos paraguayos de 50 á 10 centavos.

—La conocida granja la Martona embarca hoy para el Brasil 300 cajones de manteca salada.

—La municipalidad procede con la mayor energía, imponiendo fuertes multas á los comerciantes que adulteran las sustancias alimenticias.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca.—Temporada de 1894—Gran compañía cómico; lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don Enrique Gil.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/2; 2.ª id, á las 9 1/2; 3.ª id, á las 10 1/4; 4.ª id, á las 11.

Hoy lunes 15 de Octubre.—Se representará lo siguiente: *Campanero y sacristan*, *Dos canarios de café*, *¡Si yo fuera hombre*, estreno y *El organista*.

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 00; id bajos y balcon, id id, 1; sillones de orquesta, con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id id, 0 40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas id con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha habilitado un magnífico salon confortablemente acondicionado, contiguo al teatro y en comunicacion directa con el mismo, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

Nuevo Politeama—Empresa J. Orejon.—Gran Compañía cómico-lírico-dramática española.—Maestro director y concertador, don Antonio Videgain.—Primeras tiples: doña Antonia Garcia, doña Pilar Aceves y doña Eloisa Ceballos; Primera actriz dramática: doña Matilde Espinosa; Segundas tiples: doña Ernestina Marin y doña Catalina Perelló; Características: doña Concepcion Mozo y doña Amalia Hernandez; Primer actor: don Emilio Orejon; Primer actor cómico: don Pablo Diaz; Primer tenor: don José Romeu; Primer barítono: don Jaime Florit; Barítonos cómicos: don Joaquin Coss y don Francisco Garcia Ferrer; Primer actor dramático: don Mariano Gale; Actor de carácter: don Ignacio Moncada; Galan jóven: don Ernesto Ceballos; Primer bajo cómico: don Salvador Videgain; Segundos bajos cómicos: don Tomás Galvan y don José de la Rosa; Partiquinos: doña Antonia Caballero, doña Lucía Masirires, doña Dolores Agusti, don Ricardo Roig, don Juan Amillach, don Juan Bosch y don Luis Saens,—24 coristas de ambos sexos, y 25 profesores de orquesta.—Representante: Gabriel Cazzulo.

Nota—Las funciones serán divididas por secciones, reservándose la Empresa el derecho de hacer funciones enteras cuando lo crea oportuno, anunciándose con antelacion en los programas y carteles.

Se anunciarán oportunamente los precios y el dia del estreno.

Podestá Scotti—Debutará en la próxima semana en la calle Mercedes y Quaguay.

Nuevos dramas criollos.—Reaparicion de Pepino el 88 y Compañía.

Biblioteca de «El Siglo»

Estan en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10.

Antonio Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª.

C de Cherville—LA FEA ...... } 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.

Una noche de Junio al atravesar el Puente Real, aprovechó el momento en que ningun transeunte pasaba lo bastante cerca de él para que pudiera detenerle, y se arrojó al Sena.

Algunos dias despues, su cuerpo, horriblemente desfigurado, fué recogido en las redes de Saint-Cloud.

FIN

una posada, cuya muestra consistia en un triángulo de madera, en el cual estaba, no muy artísticamente, pintada la paloma blanca.

Del carruaje bajó un señor todo vestido de negro, muy puesto de corbata blanca, y adornada la cabeza por un alto sombrero de copa.

El conductor tambien habia echado pié á tierra, y saludaba á una mujer ...

Centro Gallego

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores socios para la reunion de asamblea general ordinaria que tendrá lugar en este Centro el lúnes 15 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en la cual se dará lectura de la memoria semestral.

Montevideo, Octubre 10 de 1894.

3361-oct.15 *La junta directiva.*

Academia General Militar

Desde el dia 15 del corriente mes se hallarán en esta oficina, á disposicion de los interesados, los reglamentos y programas que para el ingreso en el establecimiento, regirán en el año próximo.

Las personas radicadas en campaña podrán recojerlos en las oficinas de la Comision de Instruccion Pública del departamento respectivo.

Montevideo, Octubre 9 de 1894.

3339-oct 20 *La Secretaría.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Llames, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3262-nv.1.º

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado por el alguacil, asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene y contenga, situado en la costa de San Salvador, jurisdiccion del Departamento de Soriano, 5.ª seccion judicial, compuesta de novecientas cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á setecientas hectáreas, noventa y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, lindando por el Norte con doña Petrona Fuentes de Lemos, por el Este con la sucesion de don Juan Rodas, don Juan María Godoy y don Ramon Carabajal, por el Sud con la misma sucesion Rodas y la sucesion Fuentes, y por el Oeste con la sucesion de don Ciriaco Lopez, don Juan María Sueiro y doña Petrona F. de Lemos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Pedro Tredgen contra don Nicolás Dapelo y don Segundo Moretti, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3311-oct.29.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Fernandez de Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Setiembre 15 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3031-ot.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á don Luis Eduardo Segundo y á don Juan A. Corbacho, que por decreto que á continuacion se transcribe recaido en los autos venidos en apelacion del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, seguidos por don Manuel Fernandez Lopez y la sucesion de don Vicente Figueira contra don Baldomero Lopez, han sido declarados rebeldes —«Montevideo, Setiembre 22 de 1894—Al otro sí: téngase por hecha la declaracion de rebeldía, siendo cierto y procédase como se pide.—*Martinez*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.»—Montevideo, Setiembre 27 de 1894. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 3206-ot.16

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de María Leontina y Pedro Cazenave, Juliana Cazenave de Estapé y Rosa Cazenave de Bardou, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3195-ot.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 23 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene á los acreedores que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por los comparecientes.—Montevideo, Octubre 12 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3405-oct.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3402-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Fernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don José R. Mazarino, calle Misiones, Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, con los justificativos de sus créditos. —Montevideo, Octubre 12 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3410-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 días comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894 *Benjamin Pereira*, actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3223 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B Borghini para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3224-ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setembrino Canto para que comparezca dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3226-ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Ricci para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inician los señores Fidanza, Pianovia y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3227 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento, y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3225-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el registro de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3228-oct.29

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion de su señoría el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, en la demanda que ante este Juzgado han entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Roman y Cornelio Castroman y doña Lorenza M. de Roca, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Roca, contra los ocupantes del campo situado en este departamento entre los arroyos de Las

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la oficina del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Antes de solicitarlas deben ir á la calle Soriano núm. 269, á inscribir los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde, ya sea en el domicilio del interesado ó en la calle Lavalleja esquina Minas, para los que están en la ciudad. Para los que no puedan entrar en la ciudad, en la Union, calle 18 de Julio 308, y en el Paso del Molino, calle Agraciada 949, local de la Comision Auxiliar, los mártes y los sábados.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquiera otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado, servirá para el que lo reemplaze, sin mas que presentarla á la oficina para que hagan la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ellos.

Montevideo, Setiembre 26 de 1894.

3207-oct.21 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Habiéndose recien en el dia de hoy presentado las muestras que han de servir de modelo en cuanto á la confeccion de los uniformes de verano para las Policías de la Capital, las que se encuentran depositadas en la Fiscalía de Policías á disposicion de los interesados, el infrascrito con autorizacion superior hace saber que queda prorrogado hasta el dia 15 del corriente á las 2 p. m., el llamado á licitacion para la provision de uniformes á las Policías de la República.

Montevideo, Octubre 6 de 1894.

3337-oct.15 *A. M. Ferrando.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el sábado 20 del actual á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 11 de 1894.

3373-oct.20 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á licitacion para construir hasta cuatro pabellones en el terreno del Buceo, (Lazareto Auxiliar) con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Octubre 11 de 1894.

3366-oct 20 *La Direccion.*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Se piden propuestas para contratar por un año la provision de pasto y alfalfa que se necesita para manutencion de la caballada de la Inspeccion General de Limpieza Pública, con sujecion al pliego de condiciones que existe en secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia quince del corriente mes á las 4 p. m., para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados.

Montevideo, Octubre 4 de 1894.

Juan L. Heguy, Director.

Sebastian Bayce. Secretario.

3318 ot 15

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrabino**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Avenida Rondeau núm. 144, é hijo de don Miguel Barrabino, italiano, fallecido el dia 6 de Marzo de 1893 en esta ciudad y de doña Juana Ansalde, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con el compareciente; y doña **Cármen Simondino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 68, é hija de don Honorato Simondino, italiano, fallecido el dia 13 de Febrero de 1893 en esta ciudad, y de doña Paula Massaferro, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3354-oct.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Torrendell**, nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca, provincia de Islas Baleares, de 27 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Ciudadela número 74; hijo de don Juan Torrendell, español, fallecido el dia 10 de Junio de 1869 en la Habana, y de doña Micaela Escales, española, de 53 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Yaguaron número 349; y doña **Sara Fariña**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes número 248; hijo de don Horacio Fariña, oriental, de 46 años, viudo, corredor, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Micoud, oriental, fallecida el dia 25 de Julio de 1884 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*. oficial del Estado Civil.

3374-ot.20

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de

—Yo soy la doncella de Mad. Gravier, y tendré el honor de guiar al señor.

El tendero, un poco cortado, se habia quitado su gorro de algodon, y no decia una palabra. La sirvienta tomó la delantera y condujo al alcalde de Evreux hasta la última casa de la calle.

—¡Aquí es!... Si el señor se digna decirme su nombre, iré á prevenir á la señora.

—Decidle que ya está aquí su primo Lombard.

Al oir esta palabra la criada hizo una segunda reverencia todavía mas profunda, avanzó una silla rústica de las del jardin, se la ofreció al diputado, y corrió hacia la casa.

Lombard-Riverol se sentó y se puso á hacer rayas en la arena con la contera de su baston.

Era un hombre como de cincuenta años, de alta estatura, ancho de espaldas y de rostro dulce é inteligente.

Aunque sus cabellos espesos y fuertes estaban sembrados de hilos de plata, la barba conservaba el color de la juventud.

Comerciantes honrados y hábiles, habian hecho su fortuna sin salir de Evreux, mientras que sus primos los Riverol la hacian en Paris.

Mientras el Riverol de Paris habia sido el grande hombre de la familia, el Riverol de Evreux habia reconocido su superioridad, se habia constituido voluntariamente en su lugarteniente y le habia servido sin aspiraciones personales.

Pero cuando su primo habia sentido caer sobre sí el peso de la desgracia, Lombard Riverol se habia creido en el deber de constituirse jefe de la familia y velar por el honor de su nombre.

Entre sus cuidados entró el de que mientras los Riverol de Paris estuvieron en Corbeil no les faltase nada.

Un dia los Riverol de Paris le escribieron diciéndole que les era imposible la estancia en Corbeil, y que mucho agradecería de sus bondades les proporcionaban un medio de vivir en Evreux.

En una posdata, Blanca le decia que no le pesaría encontrar una señora á quien pudiera servir de ama de gobierno, de acompañante ó de algo que no la impidiera seguir al cuidado de su padre. Aquel fué un rayo de luz para Lombard. Se acordó de una prima vieja, millonaria y solterona que tenia en Evreux, y le propuse la compañía de Blanca.

Una semana despues Blanca y su padre estaban instalados en casa de Mad. Gravier.

Cuando el alcalde salía, la tarde en que le hemos encontrado, de casa de su prima, ésta le decia saliendo á despedirle:

—Te debo el mayor favor que podíais haberme hecho. Con Blanca ha entrado en esta casa la salud y la alegría. Mis males dimanaban indudablemente de la soledad, y ahora tengo un buen amigo en Riverol y mi *factotum* en la angelical Blanca.

Y el diputado, satisfecho, estrechó la mano de su prima, y corrió á recorrer las casas de Cerville, Arneville y Luxeux, para recoger peticiones y sembrar promesas.

IV

Hay seres á quienes la fatalidad marca con un signo siniestro desde su infancia.

A pesar de cuantos esfuerzos hiciera, á pesar de todo su valor, era imposible que Felix Bonaud llegara á ser dichoso.

Hasta le parecia estarle vedado contribuir al bien de los demás.

Por fin comprendió que su sola presencia despertaba instintivo horror en la jóven á quien tanto amaba, y renunció á verla.

Pero aquello era para él renunciar á la vida, y la catástrofe no se hizo esperar mucho tiempo.